

MAIRA MILENA PEREZ SANCHEZ
GERENTE

**INFORME DE GESTION EICVIRO E.S.P.
PERIODO MAYO - JUNIO 2024**

**DIRECCION ESTRATEGICA - EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE
SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO
EICVIRO E.S.P
2024**

Calle 23 N° 12-20 Barrio Gran Colombia
E-mail gerencia@eicviroesp.com
Villa del Rosario - Norte de Santander -Colombia

**INFORME DE GESTIÓN EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE VILLA DEL ROSARIO A JUNIO 2024**

Estimados miembros del Concejo Municipal de Villa del Rosario,

Me dirijo a ustedes con el fin de presentar el informe de gestión con corte al mes de junio del año en curso. En mi condición de Gerente General de la empresa prestadora del servicio de Acueducto y Alcantarillado EICVIRO ESP, mi principal responsabilidad ha sido velar por el bienestar y desarrollo de nuestra comunidad, trabajando incansablemente para alcanzar los objetivos planteados y responder a las necesidades de nuestra comunidad.

Durante este periodo, hemos enfrentado diversos retos y desafíos, pero también hemos celebrado logros significativos que han contribuido al progreso y fortalecimiento de Villa del Rosario. En este informe, compartiré de manera detallada las acciones emprendidas, los resultados obtenidos y los proyectos en curso, con el objetivo de brindar una visión integral del trabajo realizado y los pasos a seguir para seguir avanzando.

Espero que este informe sirva como herramienta para la evaluación de nuestras acciones, así como para la planificación de futuras iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible y al bienestar de nuestro municipio. Agradezco profundamente la oportunidad de servir a Villa del Rosario y me comprometo a seguir trabajando con dedicación y transparencia en beneficio de todos sus habitantes.

Sin más preámbulos, les invito a sumergirse en el análisis detallado de nuestra gestión, en el que encontrarán tanto los logros alcanzados como las áreas en las que aún debemos redoblar esfuerzos. Juntos, podemos hacer de Villa del Rosario una ciudad.

I. Resumen inicial

La Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P fue intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resolución N° 20121300024045 del 1 de agosto de 2012.

Que, Mediante el proceso de intervención la superintendencia de servicios públicos estructuro proyecto y suscribió con la empresa AQUALIA VILLA DEL ROSARIO S.A.S. E.S.P. el contrato de Operación número 072 del 21 de febrero del 2020 para la operación, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y gestión comercial de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Villa del Rosario (N. de S.).

A partir del 01 de abril del 2020 el nuevo socio operador, en cumplimiento y desarrollo del contrato número 072/2020 suscrito con EICVIRO E.S.P., inicio la operación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Villa del Rosario y las demás acciones que hacen parte del objeto contractual.

Mediante Resolución N. SSPD -20221000677225 del 28 de julio del año 2022 se ordenó el levantamiento de la toma de posesión, A partir de esta fecha es la Junta Directiva quien toma la potestad de hacer el nombramiento de la Gerencia General de la empresa EICVIRO ESP.

Miembros Junta Directiva EICVIRO ESP 2024:

- Alcalde Municipal – Juan Camilo Suarez Sierra
- Secretario de Gobierno y Asuntos Generales – Juan Manuel Velásquez Bonilla
- Jefe de Oficina de Asuntos Religiosos y Étnicos – Ayda Janeth Castaño Cárdenas
- Jefe de Oficina Jurídica – Angie Lucia Zabala Duarte
- Secretario de Planeación Municipal – Simón Eli Vargas Palomino
- Subsecretario de rentas e impuestos – Marlon Alexis Peña Contreras
- Vocal de comité de desarrollo y gestión social – Camilo Alejandro Bravo Rivera
- Tesorero del Comité de Desarrollo y Gestión Social – José Jeiner Martínez
- Fiscal del Comité de Desarrollo y Gestión Social – María Ayde Villa Tapias

II. Componente Administrativo

Direccionamiento estratégico adoptado por Resolución N° 004 del 30 de enero del 2023

MISIÓN

“Somos una empresa dedicada a la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con altos estándares de calidad y conciencia ambiental, pensando siempre en entregar a nuestros usuarios actuales y potenciales soluciones integrales de acuerdo con sus necesidades específicas de conformidad con la normativa vigente, de manera que se garantice el valor que genera cada uno de los servicios prestados.” Estos servicios se prestan a través de un operador privado, según contrato de operación 072 de febrero de 2020.

VISIÓN

“Para el año 2034 Con la responsabilidad de todos, seremos una empresa consolidada y reconocida como una de las mejores a nivel Regional en la prestación de servicios públicos domiciliarios del sector de agua potable y saneamiento básico, a través del operador privado, según contrato de operación 072 de febrero de 2020, logrando con el apoyo de las entidades gubernamentales el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo habitacional y urbanístico del municipio de Villa del Rosario.”

POLÍTICA DE CALIDAD

EICVIRO E.S.P. se compromete a prestar eficientemente el servicio de acueducto y alcantarillado en el municipio de villa del rosario, a través de un operador privado, según contrato de operación 072 de febrero de 2020, con altos estándares de calidad por medio de un personal calificado y comprometido con los principios y valores de la entidad, cumpliendo con los requerimientos de la NTC-GP 1000:2009 y MECI 1000:2014 en pro del mejoramiento continuo y desempeño de la empresa, como una manera de contribuir a incrementar el nivel de vida de los habitantes y la satisfacción de nuestros usuarios.

OBJETIVOS GENERALES DE LA EMPRESA

1. Incrementar las coberturas reales urbanas de acueducto y alcantarillado a 95% respectivamente. a través de un operador privado, según contrato de operación 072 de febrero de 2020.
2. Garantizar a través de la Empresa Industrial y Comercial de servicios públicos domiciliarios de villa del Rosario EICVIRO E.S.P., la Alcaldía municipal y la gobernación del Departamento, el mejoramiento permanente y sostenible de los servicios, aplicando una adecuada y justa regulación tarifaria, el correcto manejo del recurso hídrico y la promoción de buenas prácticas de gestión comercial con los usuarios. a través de un operador privado, según contrato de operación 072 de febrero de 2020.
3. Incentivar al municipio para que, mediante la asignación de recursos, adopten políticas de racionalización y optimización de inversiones, canalicen de manera ordenada los recursos provenientes de las transferencias, e introduzcan criterios de sostenibilidad, eficiencia y equidad en la gestión de sus activos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Financiar proyectos de inversión en ampliación, rehabilitación y/o construcción de infraestructura física necesaria para garantizar la prestación de los servicios en acueducto y alcantarillado. a través de un operador privado, según contrato de operación 072 de febrero de 2020.

2. Articular mediante un esquema eficiente de financiamiento, las diferentes fuentes de recursos disponibles para invertir en el sector los ingresos provenientes de: Sistema General de Participaciones, y recursos de crédito.
3. Estructurar proyectos regionales que permitan generar economías de escala y respondan a las necesidades de los diferentes tipos de mercado.
4. Apoyar las acciones desarrolladas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para el fortalecimiento institucional y capitalización empresarial de los diferentes tipos de entidades que prestan servicios públicos en los municipios del Departamento.
5. Promover la capacitación de personal profesional y técnico de la región en la administración de servicios públicos domiciliarios.
6. Unificar criterios para la formulación, evaluación y viabilizarían de proyectos, y agilizar su ejecución.
7. Desarrollar acciones e inversiones tendientes a prevenir y mitigar las presiones que se ejercen sobre el recurso hídrico, y promover la preservación ambiental y gestión integral de la cuenca del río Táchira abastecedora y receptora de aguas.

Aspectos Administrativos

En el contexto general de la empresa prestadora EICVIRO ESP, los aspectos administrativos juegan un papel crucial en la operación interna de la empresa dado que implica una planificación e implementación de políticas y procedimientos que garanticen la gestión gerencial dando cumplimiento a cada una de una de las obligaciones establecidas para garantizar la calidad de la prestación del servicio en nuestro municipio.

La empresa prestadora EICVIRO ESP ha concentrado su gestión gerencial en la creación de un equipo integral que permita cumplir con las obligaciones y responsabilidades que la sujetan para lograr satisfacer las necesidades de la población, garantizando la disponibilidad y calidad en la prestación.

Dada la importancia y el compromiso en garantizar que esta Gerencia cumpla con los objetivos propuestos doy a conocer a continuación el equipo de profesionales que hacen parte de EICVIRO ESP para lograr cumplir con la gestión administrativa, operativa y de supervisión que se requiere para lograr obtener los resultados esperados en esta administración y a su vez de esta Gerencia.

CARGO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO
ASESOR JURIDICO	MONICA PARRA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN, EN CALIDAD DE ABOGADO, ASESOR Y CONSULTOR DE EICVIRO E.S.P. EN EL AREA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN
ASESOR JURIDICO - EXTERNO DEFENSA JUDICIAL	YULI MARTINEZ	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION , EN CALIDAD DE ABOGADO, ASESOR, APODERADO JUDICIAL Y CONSULTOR DE EICVIRO ESP
ASESOR TECNICO	JESUS VERGEL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION, EN CALIDAD DE INGENIERO CIVIL, ASESOR Y CONSULTOR DEL AREA TECNICA DE EICVIRO E.S.P.
APOYO ASESOR TECNICO	KEVIN URIBE	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION OPERATIVA DEL AREA TECNICA DE EICVIRO E.S.P.
AUX ADMINISTRATIVO	ROSA ISELA ROJAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA EICVIRO ESP
CONTADOR	CARMEN QUIÑONEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTADORA DE LA EMPRESA EICVIRO ESP
REVISOR FISCAL	LEIDY SOTO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONTADORA PARA EJERCER FUNCIONES ENMARCADAS EN EL ACTA 019/2024 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE EICVIRO ESP COMO REVISORA FISCAL
AUX CONTABLE	YORMAN GARCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION EN DEL AREA FINANCIERA Y CONTABLE COMO AUXILIAR EN LA ELABOREACION DE LA INFORMACION FINANCIERA A PRESENTAR A LAS DIFERENTES ENTIDADES DE CONTROL DE LA EMPRESA EICVIRO ESP
APOYO AREA DE SISTEMAS	YEISON RUIZ	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES EN EL AREA DE SISTEMAS Y SEGUIMIENTO A INDICADORES COMERCIALES SEGÚN CONTRATO DE OPERACIÓN 072-2020 DE LA EMPRESA EICVIRO E.S.P.
ASESOR CONTRATO DE SUPERVISION	FRANCY CALDERON	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR PARA LA SUPERVISION Y SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES Y CUMPLIMIENTOS RELACIONADOS CON EL CONTRATO DE OPERACION 072-2020

Aspectos Generales

1. Planificación Estratégica:

La gerencia de EICVIRO ESP esta comprometida con proporcionar el mejoramiento continuo de la prestación del servicio identificando metas estratégicas que garanticen la supervisión del contrato de operación 072-2020 para lograr mejorar indicadores de cobertura, calidad y continuidad del servicio.

2. Gestión Operativa:

La gerencia EICVIRO ESP supervisa la operación diaria de los sistemas de acueducto y alcantarillado, asegurando que de acuerdo al cronograma suministrado por el operador AQUALIA VILLA DEL ROSARIO SAS el agua suministrada a cada uno de los sectores que hacen parte de la prestación en el casco urbano del municipio se cumpla en tiempos

programados, dando a esto seguimiento diario, hemos vinculado a cada uno de los representantes directos de cada barrio en este caso a cada presidente de junta donde mediante un grupo de whatsapp enviamos mensajes diarios de programación y ellos a su vez nos informan si las programaciones de la prestación del servicio se presta tal cual se informan.

Del mismo modo esta metodología nos ayudado a trabajar de manera articulada para mantenernos informados de los daños presentados en las redes de acueducto y alcantarillado de esta forma atender en tiempos oportunos cada uno de los daños evidenciados.

3. Relaciones con la Comunidad y Usuarios:

EICVIRO ESP ha logrado mantener una comunicación efectiva con los usuarios del servicio, para entender y conocer las necesidades y problemática que genera inconformismo con el operador de esta forma realizar seguimiento a cada una de sus solicitudes e inconformismos.

La atención al usuario y la gestión de quejas han sido prioritarias para esta administración, buscando siempre mejorar la satisfacción del usuario solicitando al operador la atención y respuestas oportunas a cada queja o inconformismo por la prestación de los servicios.

Se realizan reuniones continuas en los sectores con mas complejos y con mas traumatismos en la prestación de esta manera conocer desde la supervisión de la operación los problemas presentados por el servicio y dar respuestas y soluciones.



Procesos Sancionatorios CORPONOR:

EICVIRO ESP, durante el primer semestre ha venido enfrentando diversos procesos sancionatorios ante la Corporación Autónoma Regional CORPONOR, a continuación se describen con detalle

PROCESOS SANCIONATORIOS CORPONOR							
	N° RAD	DEMANDANTE	TIPO DE ACCIÓN	PRETENSIONES	CUANTÍA	DESPACHO	ESTADO ACTUAL
1	SAN 0141-2012	Corponor	Sancionatorio Ambiental	Solicitan se repare el colector Nor – Occidental que atraviesa de sur a norte en Villa del Rosario	\$ 54.756.141	OFICINA DE VIGILANCIA AMBIENATL	Se presentó Recurso de Reposición y en Subsidio Apelación el 27 de enero de 2014. El Proceso se encuentra al despacho del Señor Director, OFICIO GE-0182-2024.
2	SAN-386-2012	Corponor	Sancionatorio Ambiental	Incumplimiento Decreto 1299 del 2008-conformación del Departamento de Gestión Ambiental y ausencia del reporte.		OFICINA DE VIGILANCIA AMBIENATL	Se presentó Recurso de Reposición y en Subsidio Apelación el 27 de enero de 2014. El Proceso se encuentra al despacho del Señor Director, Oficio GE-0237-2024.
3	SAN-303-2014	Corponor	Sancionatorio Ambiental	Por no realizar la caracterización de vertimientos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. No pago. No rendición de informes PSMV. Incumplimiento Reso. 0776-2008.	638.681.120	OFICINA DE VIGILANCIA AMBIENATL	Notificación por aviso
4	SAN-043-2023	Corponor	Sancionatorio Ambiental	Por vertimiento agua residual a cielo abierto, visita atendida por Aqualia al colector principal vía antigua boconó.		OFICINA DE VIGILANCIA AMBIENATL	Notificación por aviso, apertura proceso
5	174-2023	Corponor	Jurisdicción Coactiva	Cancelar las facturas de venta No. 47847, 49014, 49944, 8903, 8982, 9061, 9161, 9205,9247, TASA-12072, TASA-12153, TASA-12156, TASA-12254.	1.879.663.252	OFICINA DE VIGILANCIA AMBIENATL	Niegra excepciones, se ordena el pago Resolución No. 064 del 05 de agosto de 2024.
6	SAN-009-2024	Corponor	Sancionatorio Ambiental	PSMV vigencia 2022 al 2031		OFICINA DE VIGILANCIA AMBIENATL	Etapa apertura de la investigación, notificación del 01 de agosto de 2024.
7	SAN-100-2024	Corponor	Sancionatorio Ambiental	Sanción el plan de agua potable y saneamiento básico		OFICINA DE VIGILANCIA AMBIENATL	Se presentaron descargo en el año 2019, y se menciona que los hechos fueron superados.

Gestión Área Técnica

- Supervisión al contrato de operación 072 de 2020
 - Supervisión al convenio específico No. 3052727 – Municipio De Villa Del Rosario – EICVIRO ESP – ECOPETROL
 - Seguimiento al plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) y atención a los requerimientos de la corporación autónoma regional CORPONOR
- 1. supervision al contrato de operación 072 DE 2020
- 2. Contratista: AQUALIA VILLA DEL ROSARIO S.A.S. – E.S.P.

OBJETO: OPERACIÓN, AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA GESTION COMERCIAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE VILLA DEL ROSARIO (N. DE S.)

ACCIONES:

- Visitas periódicas a las obras en ejecución
- Comités de Seguimiento PROYECTOS EN EJECUCIÓN:

1. Línea de conducción 14 pulgadas (Juan Frio parte alta hasta la planta detratamiento Barrio Gran Colombia)

El proyecto de la construcción de la nueva línea de aducción, a corte de 30 de junio de 2024, se encuentra en etapa de ejecución en un porcentaje de avance del 60%. Queda pendiente la instalación de tubería en un tramo de 800 metros en la conexión al desarenador y un tramo final de conexión a la Planta de Tratamiento. Igualmente queda pendiente la colocación de tubería en los cruces de las obras hidráulicas de la vía Juan Frio – Ragonvalia – Herrán. Igualmente está pendiente la reposición de la estructura del pavimento en toda la longitud intervenida. Se estima que esta obra se termine a finales el mes de agosto de 2024.

De acuerdo al Contrato de Operación, sus respectivos Otrosí y Anexo Técnicos, Capítulo 5 CAUSALES DE TERMINACION ANTICIPADA del Anexo Técnico II, adoptado para el contrato de la referencia mediante la suscripción del Otrosí No 2 del día 30 de noviembre de 2021, este proyecto debió estar culminado el pasado 1 de junio de 2024, razón por la cual se ha requerido a Aqualia Villa del Rosario SAS ESP dar informe técnico por su incumplimiento.



Tramo final conexión a la PTAP aun sin Instalación de Tubería



Instalación de Tubería en la línea de conducción Tramo 2

2. Ampliaciones de la PTAP:

El Proyecto de la ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, este proyecto debió terminarse el pasado 1 de junio de 2024, estado actual de la obra,



Estado de la Ampliación de la PTAP

3. Reposición de red de acueducto en el barrio Trapiches

El contrato se encuentra en ejecución. Se han presentado inconveniente con la comunidad de las calles 10B y 10C, la cual no quiere la reposición de las redes de acueducto argumentando el buen estado de la estructura de pavimento que tienen las calles actualmente. Se adelanta reuniones para dirimir esta situación. De parte del área técnica se ha requerido a AQUALIA VILLA DEL ROSARIO SAS ESP a cumplir con las Especificaciones Técnicas del Contrato ya que se han evidenciado Relleno con material de excavación saturado y con escombros, Deficiencia en el empalme de tubería y la No aplicación del Plan de Manejo del Tránsito.



Ejecución Proyecto Barrio Los Trapiches

COMITES DE SEGUIMIENTO:

A la fecha se han realizado 5 comités de seguimiento del Contrato de Operación suscrito con AQUALIA VILLA DEL ROSARIO SAS ESP:

- Comité de Seguimiento 001 de 2024: Realizado el 20 de febrero de 2024
- Comité de Seguimiento 002 de 2024: Realizado el 14 de marzo de 2024
- Comité de Seguimiento 003 de 2024: Realizado el 16 de abril de 2024
- Comité de Seguimiento 004 de 2024: Realizado el 9 de mayo de 2024
- Comité de Seguimiento 005 de 2024: Realizado el 6 de junio de 2024

Seguimiento al plan de obras de inversion POI (vigencia 2024):

- PROYECTOS EJECUTADOS:
 - Reposición tramo de tubería de $\varnothing 14$ " línea de aducción denominada "nueva" en predio privado finca los coronado en el municipio de villa del rosario
 - Ampliación del alcantarillado sanitario en tubería de 8 pulgadas pvc novafort en la carrera 13 entre calles 2 y 3 del barrio san Martín del municipio de villa del rosario

PROYECTOS EN ESTRUCTURACION Y/O CONTRATACION:

- Reposición y ampliación red acueducto en sectores determinados de losbarrios san Gregorio, centro, gran Colombia, la palmita, gramalote, bellavista, Santander y san Martín en el municipio de villa del rosario.
- Reposición red acueducto en la carrera 8 entre calles 7n y 7an y ampliación red

Calle 23 N° 12-20 Barrio Gran Colombia
E-mail gerencia@eicviroesp.com
Villa del Rosario - Norte de Santander -Colombia

acueducto calle 7an entre carreras 7 y 8 barrio Santander en el municipio de villa del rosario y reposición alcantarillado sanitario en la carrera 8 entre calles 7n y 7an barrio Santander en el municipio de villa del rosario

- Perforación horizontal dirigida (PHD) anillo vial oriental en el municipio de villa del rosario.
- Ampliación red matriz de acueducto sector la primavera
- Intervención alcantarillado en el sector de villa antigua: cruce del canal natural.
- Optimización EBAP y reposición línea de impulsión tanque australiano altanque de morichal en el municipio de villa del rosario.

CONCLUSIONES:

Se viene requiriendo a AQUALIA VILLA DEL ROSARIO SAS ESP, como operador del servicio de acueducto y alcantarillado en los siguientes aspectos:

- Aumento del número de cuadrillas para atender emergencias.
- Solicitud de reparaciones de obras intervenidas por el Operador:
Reparación de hundimientos en la estructura del pavimento en la Carrera 7 entre calles 10 y 15, en la Carrera 12 entre calles 12 y 13 del barrio El Páramo y en la Carrera 7 entre 10 y 17 del barrio La palmita.
- Cumplimiento al Plan de Mantenimiento de tanques – Intervención inmediata del tanque Navarro Wolf.
- Mejoramiento en la prestación del servicio – Seguimiento a la programación de turnos de suministro de agua potable.
- Cumplimiento del Programa de Obras de Inversión POI Año 3 (Vigencia 2024).

2. SUPERVISION AL CONVENIO ESPECÍFICO No. 3052727 – MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO – EICVIRO ESP – ECOPETROL

ALIADOS: ECOPETROL - MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO E.S.P.

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE REPOSICIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DERIVADO: 022/2023

CONTRATISTA: EMPRESA ART CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA SAS

OBJETO: REPOSICION DE REDES DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DELCASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

VALOR: CUATRO MIL QUINIENTOS UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL CIENTOVEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$4.501.205.129,00)

VIAS INTERVENIDAS: BARRIOS: SANTANDER, FÁTIMA, SAN MARTIN, GRAMALOTE,PARAMO, PALMITA, SAN JUDAS Y PRIMERO DE MAYO.

ACCIONES:

- Supervisión del Contrato derivado.
- Participación en los Comités de seguimiento del Convenio con Ecopetrol y con la Secretaría de Planeación Municipal.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DERIVADO:

A la fecha el contrato se encuentra ejecutado al 100% y se encuentra en la etapa de recibo final, para posteriormente hacer entrega de las obras a AQUALIA VILLA DEL ROSARIO SAS ESP.

3. Seguimiento al plan de saneamiento y manejo de vertimientos(PSMV) y atención a los requerimientos de la Corporación Autónoma Regional CORPONOR

ACCIONES:

- Seguimiento al PSMV y entrega de la caracterización de vertimientos a CORPONOR antes del próximo 31 de marzo.
- Seguimiento y atención a los requerimientos establecidos por la Corporación Autónoma Regional CORPONOR.

SEGUIMIENTO AL PSMV:

El Municipio de Villa del Rosario cuenta con un Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV aprobado por la Corporación Autónoma Regional CORPONOR mediante la Resolución 464 del 24 de junio de 2022, dentro del cual se establecen varios compromisos por parte del Municipio de EICVIRO ESP.

Uno de los compromisos del Plan es la presentación de la caracterización de vertimientos en los puntos autorizados y para lo cual EICVIRO ESP dará cumplimiento entregando la caracterización de los vertimientos realizada en el mes de diciembre de 2023 la cual fue adelantada mediante el contrato de consultoría 031 de 2023.

SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CORPONOR:

1. Resolución 180 del 24 de octubre de 2023

Mediante la Resolución 180 del 24 de octubre de 2023 la Corporación Autónoma Regional del Nororiente Colombiano CORPONOR impone medidas preventivas de amonestación escrita al Municipio de Villa del Rosario, a ECVIRO E.S.P. y a AQUALIA VILLA DEL ROSARIOS S.A.S E.S.P, por infringir las normas ambientales al generar afectación a los recursos Aire y Agua y requieren la realización de las reparaciones y/o mantenimientos de manera inmediata que eviten el vertimiento de aguas residuales al canal de aguas lluvias denominado Canal de las Morcillas, en los siguientes puntos:

Punto Calle 16 con carreras 12 y 13 - Primero de Mayo
Punto Cra 11 entre calles 14 y 15 – El Paramo
Punto Cra 7 con Calle 9 - Sector Mercado
Punto Canal 20 de Julio

Así mismo, en la citada Resolución se vincula a EICVIRO E.S.P por la descarga residual en punto no autorizado en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV (Punto sector mercado) y requiere al municipio a adoptar las medidas necesarias para hacer cumplir el artículo 4 del Decreto 302 del 2022 en lo conveniente a la obligación que los usuarios de los servicios públicos se vinculen y cumplan con los deberes respectivos, así como realizar las acciones pertinentes para que las viviendas se conecten a la red de alcantarillado y suspendan la descarga de aguas residuales al canal de aguas lluvias.

Teniendo en cuenta que para dar cumplimiento a los requerimientos de la Corporación se requiere de un trabajo articulado entre varias dependencias de la Administración Municipal, se ha convocado a las Secretarías de Planeación, Salud y Gestión del Riesgo a una mesa técnica de trabajo a desarrollarse el próximo lunes 18 de marzo con el fin de definir las acciones a realizar tendientes a dar cumplimiento a lo establecido en dicha Resolución y definir un cronograma de trabajo por parte de todos los actores involucrados.

2. Resolución 020 del 13 de febrero de 2024

Mediante la Resolución 020 del 13 de febrero de 2024, la Corporación Autónoma Regional CORPONOR impone medida preventiva de amonestación escrita al Municipio de Villa del Rosario, a ECVIRO E.S.P. y a AQUALIA VILLA DEL ROSARIO S.A.S E.S.P, y ordena para que de manera inmediata se realicen las actividades necesarias que eviten el vertimiento de aguas residuales al canal de aguas lluvias ubicado en la calle 2 entre carreras 12 y 13 del Barrio San Martin del Municipio de Villa del Rosario. Para dar cumplimiento a la Resolución se ha requerido a AQUALIA VILLA DEL ROSARIO S.A.S E.S.P para que adelante los trabajos de conexión al alcantarillado sanitario de dos tuberías que actualmente realizan los vertimientos al canal.

3. Resolución 026 del 13 de febrero de 2024

Mediante la Resolución 026 del 13 de febrero de 2024, la Corporación Autónoma Regional CORPONOR impone medida preventiva de amonestación escrita al Municipio de Villa del Rosario, a ECVIRO E.S.P. y a AQUALIA VILLA DEL ROSARIOS

S.A.S E.S.P, y ordena que en un término de 20 días se realicen las actividades necesarias que eviten el vertimiento de aguas residuales al canal de aguas lluvias en la finca Campo Hermoso del Sector de Bocono.

Dicho requerimiento fue atendido mediante las obras adelantadas por AQUALIA VILLA DEL ROSARIOS S.A.S E.S.P, y mediante oficio del pasado 5 de marzo de 2024 se le informa CORPONOR sobre las actividades realizadas y se le solicita el levantamiento de medida preventiva, tal como lo dispone el Parágrafo Primero del Artículo Segundo de la citada Resolución.

Seguimiento y avance acueducto metropolitano

De acuerdo a la puesta en marcha del proyecto establecido mediante convenio interadministrativo 055 del 10 de noviembre de 2017 cuyo objeto es establecer los términos y condiciones para el uso de recursos aportados para la ejecución del proyecto denominado “Acueducto Metropolitano de los Municipios de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario”, esta Gerencia se permite dar informe del avance del inicio de la puesta en marcha de este proyecto.

La infraestructura de los tanques 1 de mayo fueron entregadas por el ejecutor del proyecto ECOPETROL al Municipio de Villa del Rosario el día 15 de Diciembre de 2023, el mismo 15 de diciembre la administración de la alcaldía le hizo entrega formal de la infraestructura a la empresa EICVIRO ESP. En su momento la gerencia de EICVIRO ESP debió entregar esta infraestructura al operador del servicio de Acueducto AQUALIA VILLA DEL ROSARIO SAS ESP, para que este asumiera la responsabilidad de custodiar y mantener esta infraestructura, dado que la administración anterior no contempló esta entrega formal al operador EICVIRO ESP asumió costos y compromisos no proyectados en el presupuesto que esa misma Gerencia proyecto para el 2024.

Matriz de Indicadores

INDICADORES MENSUALES CONTRATO			
Indicadores		Unidad	may-24
COMERCIAL facturacion	Facturación Total	\$	1.488.440.105
	Facturación x cargo fijo y consumo	\$	1.404.288.733
	Usuarios facturados acueducto	#	24.050
	Usuarios facturados alcantarillado	#	28.082
	Volumen facturado usuarios Acueducto	m3	290.924
	Volumen facturado usuarios Alcantarillado	m3	358.643
	Valor subsidios facturados	\$	\$ 73.923.790
	Valor subsidios pagados	\$	0
COMERCIAL Cartera	Recaudo de Cartera de EICVIRO	\$	\$ 27.617.052
	Recaudo Cartera de 30 a 120 días (10%)	\$	\$ 0
	Recaudo Cartera de 121 a 180 días (15%)	\$	\$ 0
	Recaudo Cartera de mas de 180 días (20%)	\$	\$ 27.617.052
	Recaudo en venta de servicios	\$	\$ 1.210.367.743
	Indice de recaudo corriente	>=85%	86,19%
	Cartera de Aqualia	\$	\$ 13.385.563.654
	Cartera <= a 180 días	\$	\$ 3.895.069.600
	Cartera en cobro coactivo	\$	\$ 0
	Suspensiones	#	500
	Reconexiones del servicio	#	400
	Cortes del servicio	#	0
COMERCIAL Atención al cliente	Indice de Reclamos por Facturación	%	
	Número de Reclamos Recibidos	#	223
	Facturas Emitidas	#	28.673
	Número de Recursos ante la SSPD	#	1
	Recursos fallados a favor del usuario por la SSPD	#	0
	Silencios Administrativos positivos	#	0
COBERTURA	Cobertura de Acueducto	%	80%
	Cobertura de Alcantarillado	%	93%
CONEXIONES	Conexiones domiciliarias Acueducto	#	
		#	19
		#	
	Conexiones domiciliarias	#	2

INDICADORES TÉCNICOS	Indice de continuidad	%	34%
	Indice de agua no contabilizada	%	37,62%
	Volumen suministrado total	m3	466.341
	Volumen facturado usuarios	m3	290.924
	Indice de pérdidas por usuario facturado (IPUF)	%	7,29
	Volumen producido PTAP	m3	454.506
	Agua Suministrada PTAP - agua de consumo de PTAP	m3	409.055
	Volumen Agua en Bloque	m3	57.286

Indicadores clave para medir la prestación de los servicios, estos indicadores permiten evaluar la eficiencia, calidad, sostenibilidad y satisfacción del servicio prestado.

Estos indicadores permiten a la gerencia de la empresa monitorear y evaluar el desempeño del servicio de acueducto, identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas para optimizar la prestación del servicio.

Monitoreo de suministro Tanque de almacenamiento Navarro Wolf

Desde el inicio de esta Gerencia se evidencio la mala supervisión y exigencia por administraciones anterior en la prioridad que se debe tener en cuenta con lo relacionado a el cumplimiento del plan de mantenimiento de los tanques de almacenamiento de agua potable, en el entendido que esta es una obligación contractual establecida en el Contrato de Operación 072 de 2020 y sus respectivos anexos.

Se evidencio el mal estado del Tanque de Navarro Wolf dado a la importancia de este para la prestación del servicio a la zona norte del Municipio, en el Comité de Seguimiento al Contrato de Operación número 3, realizado el pasado 16 de abril se acordó que la construcción de la tapa del tanque se reconocería como una obra del Plan de Obras de Inversión POI y que el mantenimiento de la estructura del tanque debería realizarse dentro del plan de mantenimiento de tanques bajo la responsabilidad de Aqualia Villa del Rosario SAS ESP. Así mismo en los Comités de Seguimiento al Contrato de Operación número 4 y 5, realizados el pasado 9 de mayo y 6 de junio respectivamente, se les ha reiterado la necesidad urgente de construir la tapa del tanque para garantizar la calidad del agua a suministrar y el mantenimiento de la estructura del tanque para mejorar la prestación del servicio, sin que a la fecha se tenga un cronograma de trabajo definido para acometer estas obras.

De acuerdo a visita realizada por nuestro personal del área técnica se puede evidenciar la falta del tanque y el mal estado en que se encuentra el tanque Navarro Wolf, generando

una afectación a la calidad del agua suministrada y por tanto generando un riesgo de afectación a la salud pública de nuestros usuarios.

Realizando una compilación de archivo relacionado con este tema tan delicado e importante para la prestación se logro evidencia que desde el año 2020 las gerencias anteriores tenían conocimiento de este tema tan importante para la prestación pero en ninguna lograron que el operador Aqualia Villa del Rosario SAS solucionara y realizara las inversiones e intervenciones necesarias para dar solución a este problema tan evidente y preocupante para garantizar a nuestros usuarios calidad en el suministro del agua.

Por lo anteriormente expuesto se ha solicitado al operador con carácter **URGENTE** realizar las intervenciones necesarias a la estructura de este tanque de almacenamiento y de esta forma garantizar la calidad en el servicio suministrado, dejo evidencia al honorable concejo que por falta de SUPERVISION y SEGUIMIENTO a este GRAVE problema en las administraciones anteriores el Operador ha sido muy ineficiente en dar solución en tiempos oportunos.

(Ver Registro Fotográfico adjunto).



Aspectos Financieros



**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA DEL ROSARIO
NIT 800.116.625-4
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO COMPARATIVO -INTERMEDIO
AL 30 DE JUNIO DEL 2024 Y DICIEMBRE 2023
BAJO NORMA NICSP - EN PESOS COLOMBIANOS**

ACTIVO	A JUNIO DEL 2024	A DICIEMBRE DEL 2023	ANALISIS HORIZONTAL	%	% ANALISIS VERTICAL
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,000,000	-	1,000,000	100%	0.003%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,258,625,235	445,196,630	813,428,605	182.71%	3.267%
Otras Cuentas por Cobrar	206,899,145	16,268,376	190,630,769	1171.79%	0.537%
Materiales y suministros	73,463,440	73,463,440	-	0.00%	0.191%
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	89,803,000	72,139,000	17,664,000	24.49%	0.233%
Recursos entregados en Administracion	767,540,638	780,121,013	(12,580,375)	-1.61%	1.993%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2,397,331,458	1,387,188,459	1,010,142,999	72.82%	6.223%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	5,738,591,425	5,835,335,920	(96,744,496)	-1.66%	14.897%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(5,738,591,425)	(5,835,335,920)	96,744,496	-1.66%	-14.897%
Muebles, enseres y equipo de oficina	18,480,000	18,480,000	-	0.00%	0.048%
Equipos de comunicacion y computacion	9,530,000	9,530,000	-	0.00%	0.025%
Propiedades, planta y equipo en concesion	55,115,162,077	55,115,162,077	-	0.00%	143.077%
Depreciacion acumulada propiedad planta y equipo(cr)	(19,737,802,726)	(18,507,766,097)	(1,230,036,628)	6.65%	-51.239%
Propiedades de Inversión (Edificaciones)	12,000,000	12,000,000	-	0.00%	0.031%
Activos intangibles	5,678,200	5,678,200	-	0.00%	0.015%
Amortizacion acumulada de activos intangibles(cr)	(5,678,200)	(5,678,200)	-	0.00%	-0.015%
Activos por impuestos diferidos	706,723,935	706,723,935	-	0.00%	1.835%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	36,124,093,286	37,354,129,915	(1,230,036,628)	-3.29%	93.777%
TOTAL ACTIVO	38,521,424,745	38,741,318,374	(219,893,629)	-0.57%	100.000%
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTE					
Adquisicion de bienes y servicios nacionales	605,745	-	605,745	#DIV/0!	0.003%
Recursos a favor de terceros	1,086,363	23,446,363	(22,360,000)	-95.37%	0.005%
Descuentos de nomina	721,000	997,787	(276,787)	-27.74%	0.003%
Retencion en la fuente	3,879,000	40,216,000	(36,337,000)	-90.35%	0.018%
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	2,174,000	2,174,000	-	0.00%	0.010%
Otras cuentas por pagar	10,953,081	23,399,285	(12,446,204)	-53.19%	0.052%
Beneficios a los empleados a corto plazo	111,676,982	116,366,541	(4,689,559)	-4.03%	0.528%
TOTAL PASIVOS CORRIENTE	131,096,171	206,599,976	(75,503,805)	-36.55%	0.620%
PASIVOS NO CORRIENTE					
Financiamiento interno de largo plazo	467,897,941	546,148,816	(78,250,874)	-14.33%	2.212%
Adquisicion de bienes y servicios nacionales	2,358,000	2,358,000	-	0.00%	0.011%
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	3,005,026,882	2,985,983,882	19,043,000	0.64%	14.206%
Creditos Judiciales	5,116,000,000	5,116,000,000	-	0.00%	24.185%
Otras cuentas por pagar	3,924,041,546	3,935,458,198	(11,416,652)	-0.29%	18.550%
litigios y demandas	3,217,311,109	3,217,311,109	(0)	0.00%	15.209%
Pasivos por impuestos diferidos	2,667,196,396	2,667,196,396	-	100.00%	12.609%
Otros Pasivos Diferidos	2,622,817,893	2,580,989,394	41,828,498	1.62%	12.399%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE	21,022,649,767	21,051,445,795	(28,796,028)	-0.14%	99.380%
TOTAL PASIVOS	21,153,745,938	21,258,045,771	(104,299,833)	-0.49%	100.000%
PATRIMONIO					
Capital suscrito y pagado	4,628,483,685	4,628,483,685	-	0.00%	26.650%
Resultados de ejercicios anteriores	12,854,788,918	14,038,703,748	(1,183,914,830)	-8.43%	74.016%
Resultados del ejercicio	(115,593,796)	(1,183,914,830)	1,068,321,034	-90.24%	-0.666%
TOTAL PATRIMONIO	17,367,678,807	17,483,272,603	(115,593,797)	-0.66%	100.000%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	38,521,424,745	38,741,318,374	(219,893,630)	-0.57%	

MAIRA MILENA PEREZ SANCHEZ
GERENTE

CARMEN ALICIA QUIÑONEZ SIERRA
CONTADORA
T.P.146390-T

LEIDY ANDREINA SOTO ESPINOSA
REVISORIA FISCAL
T.P 185.661-T

INGRESOS	JUNIO 2024	JUNIO 2023	VARIACION ABSOLUTA	%
VENTA DE SERVICIOS				
CONTRATOS PARA LA GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS	584,307,063	376,996,908	207,310,155	55%
TOTAL VENTA DE SERVICIOS	584,307,063	376,996,908	207,310,155	54.99%
COSTOS DE VENTAS				
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS				
SERVICIOS PÚBLICOS	-	-	-	0.0%
TOTAL COSTO DE VENTAS	-	-	-	0.0%
GASTOS OPERACIONALES				
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACION				
SUELDOS Y SALARIOS	50,312,713	53,009,832	(2,697,119)	-5.1%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	9,921,093	8,452,700	1,468,393	17%
PRESTACIONES SOCIALES	14,051,554	18,878,099	(4,826,545)	-26%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	-	9,426,200	(9,426,200)	-100%
GENERALES	204,074,960	595,420,514	(391,345,554)	-66%
IMPUESTOS; CONTRIBUCIONES Y TASAS	164,949,871	172,207,512	(7,257,641)	-4%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	443,310,191	857,394,858	(414,084,667)	-48%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOT, AMORTIZA				
DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,230,036,628	1,207,435,974	22,600,655	2%
TOTAL DETERIORO, DEP, AGOTAM, AMORTIZAC Y PROVISION	1,230,036,628	1,207,435,974	22,600,655	2%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	(1,089,039,756)	(1,687,833,923)	598,794,167	(0.35)
OTROS INGRESOS				
SUBVENCIONES	-	2,986,286,557	(2,986,286,557)	-100%
FINANCIEROS	14,478	105,407,767	(105,393,289)	-100%
INGRESOS DIVERSOS	899,988,984	2,155,624	897,833,360	41651%
REVERSIÓN DE PROVISIONES	96,744,496	121,652,043	(24,907,547)	100%
TOTAL OTROS INGRESOS	996,747,958	3,215,501,991	(2,218,754,033)	-69%
OTROS GASTOS				
COMISIONES	22,528,217	29,503,776	(6,975,559)	-24%
FINANCIEROS	773,781	561,040	212,741	38%
OTROS GASTOS DIVERSOS	-	-	-	#DIV/0!
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	-	-	-	100%
TOTAL OTROS GASTOS	23,301,998	30,064,815	(6,762,817)	-22%
IMPUESTO A LAS GANACIAS CORRIENTE	-	217,000	(217,000)	100%
GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO	-	-	-	100%
UTILIDAD Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	(115,593,796)	1,497,386,252	(1,612,980,048)	-108%

MAIRA MILENA PEREZ SANCHEZ
GERENTE

CARMEN ALICIA QUIÑONEZ SIERRA
CONTADORA
T.P.146390-T

LEIDY ANDREINA SOTO ESPINOSA
REVISORIA FISCAL
T.P 185.661-T

Calle 23 N° 12-20 Barrio Gran Colombia
E-mail gerencia@eicviroesp.com
Villa del Rosario - Norte de Santander -Colombia

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 30/06/2024 Y 31/12/2023		
	01/01/2024 A 30/06/2024	01/01/2023 A 31/12/2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Ingreso saldo inicial		\$ 7,409,701
Recibidos por prestación de servicios		\$ 179,717,895
Recibido contrato 072-2020 Por tasa de vertimiento y uso	\$ 153,271,737	\$ 153,271,737
Recibido por rendimientos de equivalentes al efectivo	\$ 315,969	\$ 959,124
Recibidos por participacion contrato de 072-2020	\$ 318,400,650	\$ 582,961,804
Recibidos por reembolso contrato de 072-2020 - Recaudos de Cartera	\$ 69,593,415	\$ 275,675,818
Recibidos por contrato de 072-2020 por Mutuos	\$ 81,000,000	\$ 162,000,000
Pagado a proveedores - insumos	(\$ 7,922,800)	(\$ 102,357,480)
Pagado por seguros		(\$ 21,974,779)
Pagado por Gastos financieros y/o Legales	(\$ 9,162,745)	(\$ 44,598,808)
Pagados por beneficios a los empleados	(\$ 63,529,325)	(\$ 121,149,987)
Pagado por aportes seguridad social	(\$ 14,422,600)	(\$ 31,970,418)
Pagado por servicios públicos	(\$ 720,250)	(\$ 8,020,994)
Pagado por servicios contratados	(\$ 71,261,500)	(\$ 31,506,445)
Pagado por honorarios	(\$ 148,830,977)	(\$ 689,040,979)
Pagado por impuestos, tasas y contribuciones	(\$ 178,819,737)	(\$ 684,184,878)
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	\$ 127,911,837	(\$ 372,808,689)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Recibido en venta de inversiones de administracion de liquidez	\$ 685,516,767	\$ 6,461,444,588
Pagado en adquisición de inversiones de administración de liquidez		(\$ 6,039,131,896)
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión	\$ 685,516,767	\$ 422,312,692
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos de préstamos	\$ 0	\$ 0
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	\$ 0	\$ 0
Flujo de efectivo del periodo		
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 445,196,631	\$ 395,692,628
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 1,258,625,235	\$ 445,196,631

MAIRA MILENA PEREZ SANCHEZ
GERENTE - EICVIRO E.S.P.

CARMEN ALICIA QUIÑONEZ SIERRA
CONTADORA EICVIRO ESP
T.P.146390-T

LEIDY ANDREINA SOTO ESPINOSA
REVISORA FISCAL
T.P 185.661-T

Calle 23 N° 12-20 Barrio Gran Colombia
E-mail gerencia@eicviroesp.com
Villa del Rosario - Norte de Santander -Colombia

**REVELACIONES A ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES A 30 DE JUNIO
2024 SOBRE LAS PARTIDAS MÁS REPRESENTATIVAS.**

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El efectivo y equivalentes al efectivo registrado a 30 de junio de 2024 por valor de \$1.259.625.235 se componen de los valores depositados en las cuentas corrientes y de ahorros que maneja la empresa para su normal funcionamiento, así:

CUENTA	CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
1105	CAJA	1,000,000	-	1,000,000
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,258,625,235	445,196,630	813,428,605

5.1. Depósitos en instituciones financieras

La distribución del dinero en las cuentas se realiza de la siguiente forma:

CONCEPTO	2,024	2,023	VARIACION
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,258,625,235	445,196,630	813,428,605
CUENTA CORRIENTE	88,565,220	-	88,565,220
Banco Bogotá cta corriente 619004872	88,565,220	-	88,565,220
CUENTA AHORROS	1,170,060,015	445,196,630	724,863,385
Banco de Bogota Cta. AH.619184815 Conv.Ecopetrol	799,140,199	113,330,294	685,809,905
Banco de Bogota Cta. AH.619092000619-06847-1	370,919,817	331,866,337	39,053,480

En este grupo se encuentran los rubros de bancos y corporaciones relacionados así:

- Cuenta corriente Banco Bogotá No. 619-00487-2, presenta un saldo de \$88.565.220, está destinada a efectuar los giros por la adquisición de bienes y servicios realizados por EICVIRO E.S.P., con recursos propios de los recaudados por concepto de recuperación de la cartera.
- Cuenta Ahorros Banco Bogotá No.619092000, con saldo de \$370.919.817, de recursos de libre destinación.

Cuenta de Ahorros Banco Bogotá No. 619184815 – Convenio Ecopetrol, presenta un saldo de \$799.140.199, apertura para el manejo de los recursos del convenio específico 3052727 entre Ecopetrol S.A., el Municipio de Villa del Rosario y Eicviro E.S.P. por valor total de \$4.949.085.176 de: (Aporte de Ecopetrol \$3.500.000.000, y aporte de la Alcaldía \$1.449.085.176). De los cuales han desembolsado el valor de \$4.576.985.810 a la fecha de corte con un saldo del convenio en bancos de \$ 799.140.199 para giros pendientes a los contratistas en el mes de Julio

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

El valor de las cuentas por cobrar se compone del saldo de la cartera por cobrar por la Prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, las cuentas por cobrar a AQUALIA por concepto de los recaudos de la cartera de EICVIRO y cuentas por cobrar por la participación que debe pagar AQUALIA a EICVIRO en virtud del contrato de operación 072 de 2020; así como el saldo pendiente por giro del municipio por convenio específico 3052727. Según el siguiente detalle:

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	206,899,145	16,268,376	190,630,769
CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	5,738,591,425	5,835,335,920	(96,744,496)
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	5,738,591,425	5,835,335,920	(96,744,496)

- A junio 30 estaba pendiente el giro del municipio por valor de \$197.099.366
- A junio 30 Aqualia tenía el saldo de \$9.799.779

A partir del 1º. de abril de 2020 el saldo de la cartera de EICVIRO por concepto de la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado es recaudada por AQUALIA, cobrando una comisión por el recaudo y transfiriendo estos recursos a Eicviro E.S.P.

7.1. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Las Cuentas de Difícil Recaudo, presenta un saldo de \$5.738.591.425 detallado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2,024	2,023	VARIACION
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	5,738,591,425	5,835,335,920	(96,744,496)
SERVICIO DE ACUEDUCTO	3,415,804,646	3,477,574,250	(61,769,603)
Servicio de acueducto	2,611,536,284	2,673,305,887	(61,769,603)
Subsidio Servicio de Acueducto	804,268,362	804,268,362	-
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	2,322,786,778	2,357,761,671	(34,974,893)
Servicio de Alcantarillado	2,006,839,842	2,041,814,734	(34,974,893)
Subsidio Servicio de Alcantarillado	315,946,937	315,946,937	-

7.3.1 Servicio de Acueducto y Alcantarillado

7.4 Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (CR)

7.4.1 Deterioro Servicio de Acueducto

Según Resolución 020 de 2017 se establece modificar el numeral 1.5 Deterioro de la página 51 del Manual de Políticas Contables el cual quedo de la siguiente manera: “ Las edades de la cartera corresponde de 0 a 90 días correspondiente a un 0%, 91 a 120 días corresponde a un 5% de provisión de cartera, de 121 a 180 días corresponde a un 10%, de 181 a 360 días un 15 % de provisión y mayor a 360 días el 100% de provisión , en vista de lo anterior los registros bajo convergencia se realizan de la misma manera, adoptado mediante la resolución 146 de 5 de noviembre de 2015, para tal efecto en los registros contables el deterioro de la cartera se clasifica según los porcentajes establecidos por la anterior resolución.

El siguiente cuadro muestra la clasificación y registro por edades del deterioro de cartera.

DETERIORO DE CARTERA A JUNIO 30 DE 2024

ACUEDUCTO			
VENCIMIENTO	VALOR CARTERA	%	DETERIORO

DE 0 a 90	\$ 0	0%	\$ 0
DE 91 a 120	\$ 0	5%	\$ 0
DE 121 a 180	\$ 0	10%	\$ 0
DE 181 a 360	\$ 0	15%	\$ 0
Mas de 360	2,611,536,284	100%	2,611,536,284
TOTALES	2,611,536,284		2,611,536,284
DETERIORO DE SUBSIDIOS			
Más de 360	\$ 804.268.362.46	100%	\$ 804.268.362.46
TOTAL DETERIORO	3,415,804,646		3,415,804,646

En la cuenta 138604 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar, se registra deterioro del total de la cartera de acueducto con un valor de \$2.611.536.284, más el valor del deterioro de los subsidios de servicio de acueducto de \$804,268,362.46.

7.4.2 Deterioro Servicio de Alcantarillado

En la cuenta 138605 se registra el deterioro del total de la cartera de servicio de alcantarillado por valor de \$ 2.017.334.322, más el valor del deterioro de subsidios de servicio de alcantarillado de \$315.946.936.54.

ALCANTARILLADO			
VENCIMIENTO	VALOR CARTERA	%	DETERIORO
DE 0 a 90	\$ 0	0%	\$ 0
DE 91 a 120	\$ 0	5%	\$ 0
DE 121 a 180	\$ 0	10%	\$ 0
DE 181 a 360	\$ 0	15%	\$ 0
Mas de 360	2,006,839,842	100%	2,006,839,842
TOTALES	2,006,839,842		2,006,839,842
DETERIORO DE SUBSIDIOS			
Más de 360	315.946.936.54	100%	315.946.936.54
TOTAL DETERIORO	2,322,786,778	100%	2,322,786,778

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

CONCEPTO	Junio 2024	Diciembre 2023	VARIACION
----------	------------	----------------	-----------

INVENTARIOS	\$ 73'463'440.00	\$ 73'463'440.00	\$ 0.00
Elementos y accesorios de acueducto	73'463'440.00	73'463'440.00	\$ 0.00
Elementos de papelería	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Impresos y Publicaciones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

A 30 de Junio se presenta un saldo de Inventarios de \$73.463.440, correspondiente al saldo de los materiales existentes en bodega. No presenta Variación.

INVENTARIO				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	PARCIAL
Elementos y accesorios de acueducto				
VALVULA HIDRUALICA DE PRESION	UNIDAD	8	20,000.00	160,000.00
MEDIDOR VOL LXH 1/2	UND	744	94,010.00	69,943,440.00
MEDIDOR DE 3/4	UNIDAD	56	60,000.00	3,360,000.00
TOTAL INVENTARIO EXISTENTE				73.463.440.00

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CUENTA	CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	35,405,369,351	36,635,405,980	(1,230,036,628)
166501	CONSTRUCCIONES EN CURSO	18,480,000	18,480,000	-
167002	Muebles Enseres Y Equipo De Oficina	9,530,000	9,530,000	-
1683	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN CONCESION	55,115,162,077	55,115,162,077	-
168301	Terrenos	604,632,200	604,632,200	-
168302	Edificaciones	779,147,953	779,147,953	-
168303	Plantas Ductos Y Túneles	8,612,409,039	8,612,409,039	-

168304	Redes Líneas Y Cables	44,378,101,055	44,378,101,055	-
168305	Maquinaria Y Equipo	271,158,934	271,158,934	-
168306	Equipo Médico Y Científico	344,471,561	344,471,561	-
168307	Muebles Enseres Y Equipos De Oficina	30,882,450	30,882,450	-
168308	Equipos De Comunicación Y Computación	94,358,884	94,358,884	-
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	19,737,802,726	18,507,766,097	1,230,036,628
168506	Muebles Enseres y equipos de oficina	5,556,181	4,877,181	679,000
168507	Equipo de Comunicación y Computación	2,541,333	2,064,833	476,500
168516.01	Edificaciones Depreciación Acumulada	328,362,502	315,992,049	12,370,453
168516.02	Plantas Ductos y túneles (1925)	2,654,756,750	2,546,872,568	107,884,181
168516.03	Redes líneas y cables Recolección alcantarillado	1,761,310,310	1,642,012,835	119,297,474
168516.04	Redes Líneas y Cables Distribución de Acueducto	4,067,870,821	3,881,641,641	186,229,180
168516.05	Redes Líneas y Cables Valorización	9,876,477,121	9,497,803,925	378,673,196
168516.06	Maquinaria y Equipo	217,530,027	212,188,152	5,341,875
168516.07	Equipo Médico y Científico	290,592,145	283,087,547	7,504,598
168516.08	Muebles Enseres y equipos de oficina	28,928,326	28,067,674	860,652
168516.09	Equipos de Comunicación y computación	94,005,210	93,157,693	847,518

A 30 de junio el valor de Propiedad Planta y Equipo según Resolución 414 presenta un saldo de \$35.405.369.351

Se encuentran reconocidos como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles usufructuados por la empresa para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado; para propósitos administrativos y los dispuestos para generar ingresos independientemente de la titularidad oderecho de dominio.

Para lo cual, se efectuó el registro de la valoración de todos los bienes evaluados por la firma Camacol y que hacen parte del sistema de acueducto y alcantarillado, independiente de su propiedad.

La titularidad de estos bienes está soportada en los siguientes documentos:

- El terreno donde se encuentra ubicada la planta de Acueducto y sus oficinas, localizadas en la calle 23 No. 12-20 Barrio Gran Colombia fue adquirido por la Empresa mediante la Escritura No.406 del 19/11/2002, con Matricula Inmobiliaria 260-228256, por valor de \$5.000.000.00.
- Los bienes afectos al sistema de acueducto y alcantarillado que tiene en uso la empresa para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado a todo el municipio de villa del Rosario, fue construido con recursos de la alcaldía Villa del Rosario, del departamento y de la Nación. La empresa cuenta con la propiedad de estos bienes, los cuales fueron entregados a título de propiedad por la Alcaldía Villa del Rosario mediante las siguientes actas de entrega:
 - Acta de entrega de la Alcaldía Villa del Rosario de fecha 4 de diciembre de 2002, suscrita por el Alcalde Igmair Abel Sánchez Espinel y Jorge Alberto Castellanos Vera, gerente de EICVIRO E.S.P., mediante la cual la Alcaldía transfiere a título de propiedad los bienes muebles e inmuebles destinados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios como aporte a la empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO ESP, por un valor total de \$3.646.631.879.43.
 - Acta de entrega de fecha 17 de marzo de 2015, suscrita por el alcalde Carlos Julio Socha Hernández y Oswaldo Martínez Andrade, Agente Especial SSPD en EICVIRO A.S.P., mediante la cual se efectúa la transferencia de las obras terminadas por el municipio Villa del Rosario del Sistema de Acueducto a EICVIRO E.S.P., así:
 - Un muro de Contención, para la protección de las estructuras de presedimentación del sistema de acueducto, localizado en la finca Miraflores, corregimiento de Juan Frio, Zona de captación por valor de \$649.993.500;
 - Un presedimentador del sistema de acueducto, localizado en la finca Miraflores, corregimiento de Juan Frio, Zona de captación, por valor de \$718.981.071.
 - El proceso de entrega oficial de los bienes registrados en nuestros estados financieros y que aún hace falta oficializar su entrega se encuentra en desarrollo debido a que la alcaldía Municipal de Villa del Rosario deberá cruzar y depurar los bienes que deberá entregar a la empresa EICVIRO ESP.
 - Según acta de entrega de la Alcaldía Villa del Rosario de fecha 16 de diciembre de 2019, suscrita por el Alcalde Pepe Ruiz y Alberto Ramírez Moros, gerente de EICVIRO E.S.P., mediante la cual la Alcaldía transfiere a título de propiedad los bienes muebles e inmuebles destinados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios como aporte a la empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO ESP, por un valor total de \$13.015.847.013.51, contratos correspondientes a

vigencias 2007a 2018.

A 31 de marzo de 2020 se realiza reclasificación de propiedad planta y equipo, para dar cumplimiento al contrato de operación número 072 del 2020, estableciendo y tomando en cuenta que AQUALIA VILLA DEL ROSARIO SAS E.S.P., inicia operación a 1 de abril de 2020, se reclasifican a propiedad planta y equipo en concesión.

En el mes de mayo de 2021 se firmó el convenio interadministrativo 001-2020 entre el Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander y la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario- EICVIRO E.S.P. con el objeto de Anuaresfuerzos para construcción y/o mejoramiento de redes y componentes del sistema de alcantarillado del perímetro urbano del Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander por un valor de \$809.985.214,60.

Mediante la firma de este convenio, Eicviro E.S.P. realizo contrato 120-2020 con el objeto de realizar reposición y mejoramiento del sistema de alcantarillado de algunos sectores críticos del Municipio de Villa del Rosario por valor de \$792.731.234,33.

En el mes de septiembre de 2020 se celebra convenio interadministrativo 002-2020 entre el Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander y la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario- EICVIRO E.S.P. con el objeto de Anuaresfuerzos para la construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de tuberías, accesorios y estructura de acometidas de la red secundaria o local de alcantarillado, sujeta de intervención de las vías a pavimentar al cierre de la vigencia de 2020 en el Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander por valor de \$395.202.494. En el mes de diciembre se realizó adicional 002 en valor al convenio 002 por valor de \$184.998.579.

Con la celebración del convenio mencionado anteriormente, la empresa realizo el contrato 124-2020 con el objeto de realizar construcción y reposición de redes de alcantarillado de diferentes Sectores del perímetro urbano del Municipio V/Rosario- Calle 6 Entre Cra.17 Con Cra 18 Barrio Turbay Ayala -Cra 10 Entre Calle 22 Y Calle 23 Barrio Pueblito Español-Cra.15 Calle 6N Y 7N Barrio Antonio Nariño. Por valor de \$387.956.172 más adicional de \$184.998.579.

En los meses de septiembre y octubre de 2021 se compró un aire acondicionado de 24.000 BTU por valor de 2.492.000 y el mobiliario para la oficina de Eicviro por valor de \$9.859.150 de los cuales se activaron en muebles y enseres \$6.188.000, los demás \$3.671.150 se llevaron al gasto.

En el mes de mayo de 2021 se celebra convenio interadministrativo 001-2021 entre el Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander y la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario- EICVIRO E.S.P. con el objeto de Anuaresfuerzos para la construcción, ampliación y construcción de la red de alcantarillado sanitario en sectores críticos del Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander por valor de \$985.450.000. En el mes de diciembre se realizó adicional 001 en valor al convenio 002 por la suma de \$485.000.000.

Con la celebración del convenio mencionado anteriormente, la empresa realizo el

contrato 020-2021 con el objeto de realizar construcción, ampliación y construcción de la red de alcantarillado sanitario en sectores críticos del Municipio de Villadel Rosario, por valor total de \$1.470.206.660, el cual fue terminado y registrado contablemente en el año 2022.

En el mes de junio de 2023 se celebra convenio interadministrativo 001-2023 entre el Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander y la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario- EICVIRO E.S.P. con el objeto de Anualesfuerzos para la construcción, de red de alcantarillado urbano del sector de la vía paralela a Samanes del Municipio de Villadel Rosario, Norte de Santander por valor de \$1.969.976.918 más adicional de \$599.998.627 y reintegro de \$1.165.324 para un valor total de \$2.568.810.221. Con estos recursos se celebró el contrato de obra 027-2023 con la firma Unión Temporal Alcantarillado Samanes ejecutando la obra mencionada. La cual fue registrada en la cuenta 168304 de Redes líneas y cables presentando un incremento por el mismo valor.

La depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo se viene aplicando por el método de línea recta, la cual es calculada en forma individual a cada bien en el módulo de Activos fijos del sistema financiero TNS. La estimación de la vida útil para la depreciación de las Redes, Líneasy Cables y de Plantas, ductos y túneles se efectúa teniendo en cuenta lo establecido en el art.49 de la Resolución No.688 de la CRA del 2014. Para lo cual se estimó 40 años para las Plantas,ductos y Túneles y de 45 años para las Redes, líneas y cables.

A junio 30 de 2024 se presenta una depreciación acumulada de \$19.737.802.726

NOTA 14. OTROS ACTIVOS

Composición

A junio 30 de 2024 la cuenta 19 de Otros Activos muestra un saldo de \$1.576.067.573

CONCEPTO	2024	Diciembre 2023	VARIACION
OTROS ACTIVOS	1,576,067,573	1,570,983,948	5,083,625
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	89,803,000	72,139,000	17,664,000
ANTICIPOS DE IMPUESTOS SOBRE RENTA	75,461,000	62,529,000	12,932,000
Impuesto de autorretención sobre la renta y complementarios	38,442,000	25,510,000	12,932,000
Saldo a favor impuesto de Renta y Complementarios	37,019,000	37,019,000	-

ANTICIPO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	14,342,000	9,610,000	4,732,000
Anticipo de Impuesto de Industria y Comercio	14,342,000	9,610,000	4,732,000
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	767,540,638	780,121,013	(12,580,375)
Encargo fiduciario - Fiducia Aqualia	741,628	14,718,606	(14,718,606)
Fiducia pago acreedores	766,799,010	765,402,407	(765,402,407)
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	12,000,000	12,000,000	(12,000,000)
Deposito Garantía Mutuo 138	12,000,000	12,000,000	(12,000,000)
ACTIVOS INTANGIBLES	5,678,200	5,678,200	(5,678,200)
Licencias	5,678,200	5,678,200	(5,678,200)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(5,678,200)	(5,678,200)	5,678,200
Licencias	(5,678,200)	(5,678,200)	5,678,200
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	706,723,935	706,723,935	(706,723,935)
CUENTAS POR COBRAR	\$ 706'723'935.00	706723935	(706,723,935)

14.1. Anticipos o saldos a favor por impuestos

La Cuenta 1907 Anticipos o saldos a favor por impuestos presenta un valor de \$75.461.000 detallado de la siguiente manera:

- Autorretención de Renta \$38.442.000
- Saldo a favor declaración de renta año gravable 2022 \$37.019.000.

En el año 2020 se presentó un saldo a favor de \$27.687.000, el cual fue arrastrado en el año 2021, quedando un total de saldo a favor para el año 2021 de \$30.459.000 y en el año 2022 quedó un total de saldo a favor de \$37.019.000

- Anticipo de impuesto de Industria y comercio: Corresponde a la autorretención de industria y comercio de enero a junio de 2024 por valor de \$14.342.000

14.2. Recursos entregados en Administración

Encargo Fiduciario – Fiducia Aqualia, cuenta 1908, presenta un saldo de \$767.540.638, Corresponde a los recursos que se tienen en la fiducia. Fidupopular del Banco Colombia:

- PA Eicviro Fidupopular No.4000000465 saldo \$ 741.628
- PA Eicviro Acuerdo de Acreedores No.4000003814, saldo \$766.799.010

Estos recursos están destinados al pago de los procesos judiciales laborales

14.3. Depósitos entregados en Garantía

Presenta un saldo de \$12.000.000 correspondiente a la constitución de Prenda a favor del Patrimonio Autónomo Fondo Empresarial de la Superservicios en garantía para el cumplimiento del nuevo Contrato de Mutuo No. 0138 celebrado entre la Fideicomiso BBVA, quien actúa como vocero y Administrador del fideicomiso Fondo Empresarial de la S.S.P.D. y EICVIRO ESP por la suma de \$800.000.000.00

14.4. Activos Intangibles

Esta cuenta presenta un valor de \$5.678.200 correspondiente a las licencias de los diferentes programas que se manejan en la empresa. En el mes de diciembre se realizó depuración de las licencias no activas y totalmente amortizadas.

14.5. Amortización Acumulada De Activos Intangibles (Cr)

Se presenta un valor de la amortización acumulada de \$5.678.200 calculada por el método de línea recta, de acuerdo con el tiempo en que dure la actualización, la cual es de un año. Su registro se efectúa en el módulo de activos fijos del programa integrado sistematizado T.N.S.

14.6. Activos por impuesto diferido

Representa el valor al impuesto a las ganancias pagado que es susceptible de recuperarse en periodos futuros y que puede originarse por diferencias entre el valor en libros de los activos y su base fiscal, siempre que se espere que esta diferencia reduzca la ganancia fiscal de periodos futuros en los cuales estos activos se recuperen. Tomando como base el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, se mantiene el impuesto diferido correspondiente al año 2022, por valor de \$ 706.723.935, según el siguiente cuadro:

CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO					
CONCEPTO	BASE CONTABLE	BASE FISCAL	DIFERENCIA TEMPORARIA	DIFERENCIA PERMANENTE	SALDO IMPTO DIFERIDO
ACTIVO (DIFERENCIA TEMPORARIA DEDUCIBLE)					
CUENTAS POR COBRAR	19.397.148	2.038.608.391	2.019.211.242		706.723.935
PASIVOS FINANCIEROS Y CUENTAS POR PAGAR					
VALOR TOTAL	19.397.148	2.038.608.391	2.019.211.242		706.723.935

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

CUENTA	CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	467,897,941	546,148,816	(78,250,874)

Los préstamos por pagar de EICVIRO E.S.P. corresponden a deuda interna, originada atendiendo diversas necesidades. Esta cuenta presenta un saldo por valor de \$467.897.941, correspondiente a:

20.1. Préstamos Fondos Empresariales

CONCEPTO	2024
PRESTAMOS DE FONDO EMPRESARIAL	\$ 467.897.941
Acuerdo Novación de mutuos No. 100, 102 y 138	\$ 467.897.941

El día 1 de marzo de 2023 se firmó el acuerdo de Novación de los Mutuos No. 100, 102 y 138 celebrados entre el Patrimonio Autónomo Fideicomiso – Fondo Empresarial a través de su vocera y administradora BBVA Asset Management S.A Sociedad Fiduciaria y la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Villa del Rosario- EICVIRO E.S.P.. Mediante el cual, se unifica y modifica la forma de pago de los mutuos, teniendo en cuenta la obligación por parte de Aqualia de pagar en nombre de EICVIRO el pasivo con el Fondo Empresarial en las condiciones de plazo y tasa establecida en los mutuos, en virtud del contrato de operación 072. De acuerdo a la cláusula cuarta el plazo y las condiciones de pago serán conforme al siguiente plan de pagos:

1. Desde la fecha de suscripción del presente acuerdo y durante 19 meses, cancelará una cuota fija mensual de \$23.500.000 incluido el IPC.
2. El mes 20 cancelará el valor de \$27.443.343 incluido el IPC
3. A partir del mes 21 nueve cuotas fijas por valor \$37.000.000 incluido el IPC.
4. Y el saldo, en una última cuota por valor de \$33.631.519 más el IPC

A continuación, se detalla el concepto de los mutuos unificados:

Mutuo N°.100, firmado el día 11 de noviembre de 2015 celebrado entre la Fiduciaria Bogotá S.A. quien actúa como vocero y administradora del fideicomiso Fidubogota - Fondo Empresarial de la S.S.P.D. y EICVIRO E.S.P. quien otorga un préstamo por valor de \$332.500.000 incluidos impuestos, la cual fue desembolsado el día 20 de noviembre de 2015 con un plazo de (6) seis años (72 meses), la cual fue establecida de la siguiente manera: i) doce (12) meses de gracia para el inicio del plan de pagos de la deuda a capital, periodo durante el cual la empresa reconocerá al patrimonio autónomo la tasa de actualización del mutuo (IPC), sesenta (60) cuotas mensuales fijas contadas a partir del mes 13 del primer desembolso, las cuotas serán por valor de \$5.541.667; cuotas fijas, según lo establecido en el acuerdo la primera cuota se estaría cancelando el día 10 de diciembre de 2016. A diciembre 31 presentaba un saldo de \$13.360.222.33.

Mutuo N. 102 firmado el día 03 de Diciembre de 2015 celebrado entre la Fiduciaria Bogotá S.A. quien actúa como vocero y administradora del Fideicomiso FIDUBOGOTA– Fondo Empresarial de la S.S.P.D. y la empresa de servicios públicos de Villa del Rosario EICVIRO ESP, otorga en calidad de mutuo sin interés a la empresa EICVIRO ESP la suma de \$702.331.847, incluido impuestos, el cual se establecerá de la siguiente manera: La empresa EICVIRO atenderá las obligaciones de pago con el fondo empresarial originada en el Mutuo N.0102, en un plazo de 6 años (72 meses), así: i) 12 meses de gracia para el inicio del plan de pagos de la deuda a capital, periodo durante el cual la empresa reconocerá al Patrimonio Autónomo la tasa de actualización del mutuo (IPC) según la fecha de desembolso la cual fue realizada el 10 de Diciembre, y ii) 60 cuotas mensuales fijas contadas a partir del 13 del primer desembolso. A 31 de diciembre de 2022 se tenía un saldo de \$42.220.622.46.

Mutuo No.138 celebrado en el mes de agosto de 2018 entre el patrimonio autónomo y FIDEICOMISO – Fondo Empresarial a través de su vocera y administradora BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA y la empresa de servicios públicos de Villa del Rosario EICVIRO ESP, otorga en calidad de mutuo sin interés a la empresa EICVIRO ESP en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (800.000.000.00) incluido impuestos.

La obligación se estableció de la siguiente forma: La obligación de pago se representa en 72 meses distribuidos en 18 meses de gracia a partir del primer desembolso con el respectivo pago de intereses, y a partir de la cuota 19 a la 72 de la siguiente manera:

Doce (12) pagos por valor de \$10.000.000.00 mensuales a partir de febrero de 2020 a enero de 2021

1. Doce (12) pagos por valor de \$12.000.000.00 mensuales, a partir de febrero de 2021 a enero 2022

2. Doce (12) pagos por valor de \$15.000.000.00 mensuales, a partir de febrero 2022 a enero de 2023
3. Doce (12) pagos por valor \$18.000.000.00 mensuales a partir de febrero de 2023 a enero de 2024.
4. Seis (6) pagos por valor de \$23.333.333.00 mensuales a partir de febrero de 2024 a julio de 2024.

Se obliga a destinar la suma de que trata el presente contrato únicamente para realizar las adecuaciones prioritarias a la infraestructura, la compra de insumos y contar con los vehículos requeridos para el transporte de agua potable conforme a lo establecido en dicha solicitud del préstamo.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las Cuentas por pagar de EICVIRO E.S.P. se originan en las erogaciones necesarias para contar con los bienes y servicios requeridos para la prestación de los servicios públicos a cargo de la empresa. Con excepción de las cuentas por pagar a Corponor y de las obligaciones tributarias, los pagos por concepto de erogaciones para adquisición de bienes y servicios no generan intereses, puesto que están dentro de los plazos normales del negocio. A junio 30 presenta un saldo de \$12.066.845.617, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
CUENTAS POR PAGAR	12,066,845,617	12,130,033,515	(63,187,898)
Bienes y Servicios	2,963,745	2,358,000	605,745
Recursos a favor de terceros	1,086,363	23,446,363	(22,360,000)
Descuentos de nómina	721,000	997,787	(276,787)
Retención en la fuente e impuesto de timbre	3,879,000	40,216,000	(36,337,000)
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	3,007,200,882	2,988,157,882	19,043,000
Créditos judiciales	5,116,000,000	5,116,000,000	-
Otras cuentas por pagar	3,934,994,627	3,958,857,483	(23,862,856)

21.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

CONCEPTO	Junio 2024	Diciembre 2023	VARIACION
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 2.963.745.00	\$ 2.358.000.00	605.745
Bienes y Servicios - Corponor	\$ 2.358.000.00	\$ 2.358.000.00	\$ 0.00
Bienes y Servicios - HOSTDIME.COM.CO.S.A.S	\$605.745	0	\$605.745

Saldo Corriente cuenta por pagar del Hosting, dominio de la empresa por valor \$605.745.

Saldo No Corriente El valor de las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios es de \$2.358.000, correspondiente a cuenta por pagar a nombre de Corponor por concepto de servicio de Asistencia técnica del 27 de noviembre de 2012.

21.2. Recursos a favor de terceros

CONCEPTO	2024	Diciembre 2023	VARIACION
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.086.363	23.446.363.00	-22.360.000
Recursos a favor de Terceros	483.363.00	483.363.00	0.00
Estampillas HEM	603.000.00	22.963.000.00	\$ -22.360.000

A Junio 2024 presenta un saldo de \$1.086.363, correspondiente a saldo por devolver de convenio Ecopetrol no ejecutado y al descuento de estampillas ProHospital a proveedores, el cual debe girarse en el mes de julio de 2024 a la Gobernación del departamento.

21.3. Descuentos de nómina

CONCEPTO	2024	Diciembre 2023	VARIACION
DESCUENTOS DE NOMINA	721.000.00	997.787.00	(276,787)
Aportes a fondos Pensionales	367.600.00	522.187.00	-154.587

Aportes a seguridad social en salud	353.400.00	475.600.00	-122.200
-------------------------------------	------------	------------	----------

Los descuentos de nómina por valor \$721.000, corresponde a los descuentos de seguridad social de la gerente de la Empresa del mes de junio que se debe cancelar en julio de 2024.

21.4. Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

Presenta un saldo de \$3.879.000, correspondiente a las retenciones en la fuente causadas en el mes de junio y que se deben declarar y cancelar en el mes de julio de 2024, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	3,879,000	40,216,000	(36,337,000)
Honorarios	555,000	4,898,000	(4,343,000)
Comisiones	608,000	314,000	294,000
Servicios	-	98,000	(98,000)
Compras	25,000	502,000	(477,000)
Rentas de trabajo	307,000	1,525,000	(1,218,000)
IVA Retenido por Servicios por consignar	301,000	2,155,000	(1,854,000)
Contrato de obra	-	21,034,000	(21,034,000)
Rete ICA SERVICIOS	33,000	7,793,000	(7,760,000)
Autorretenciones	2,050,000	1,897,000	153,000

21.5. Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar

Corresponde a las cuentas por pagar por concepto de Impuestos de renta, predial unificado, de industria y comercio, cuota de fiscalización pagada a la Contraloría Departamental, intereses de mora, contribuciones y tasas retributiva de CORPONOR.

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	3,007,200,882	2,988,157,882	19,043,000

Impuesto autorretención de Renta y complementarios	2,174,000	2,174,000	-
Intereses de Mora	5,604,196	5,604,196	-
Contribuciones	19,043,000	-	19,043,000
Tasas	2,980,379,686	2,980,379,686	-

A 30 de junio de 2024 se tiene un saldo de cuentas por pagar por concepto de impuestos, contribuciones y tasas por pagar de \$3.007.200.882.

21.5.1. Impuesto sobre la Renta

Presenta el saldo de \$2.174.000, correspondiente a la provisión del impuesto de renta del año 2023, causado de acuerdo a proyección realizada a diciembre 2023 y el cual se registrará en julio 2024.

21.5.2. Intereses de Mora

A 30 de junio se tiene un valor a pagar a Corponor por concepto de intereses de mora de \$5.604.196, correspondientes intereses generados por concepto de tasa retributiva de vigencias anteriores, de facturas del año de 2017

21.5.3. Contribuciones

CONCEPTO	2024	Diciembre 2023	VARIACION
CONTRIBUCIONES	\$ 19.043.000	\$ 0	\$19.043.000
Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios	\$ 19.043.000	\$ 0	\$19.043.000

El valor de \$19.043.000 de contribuciones registrado durante el primer semestre del 2024 corresponde a contribución adicional con destino al Fondo Empresarial.

Contribución especial 2020 Res.20220000136666 del 7-10-2022 \$19.043.000

CONCEPTO	2024	Diciembre 2023	VARIACION
TASAS	2.980.379.686.00	2.980.379.686.00	0.00
tasas Corponor	2.980.379.686.00	2.980.379.686.00	0.00

La cuenta por pagar a Corponor por concepto de Tasas, presenta un valor de \$2.980.379.686 originada por concepto de la facturación mensual de la tasa retributiva, de las cuales se están debiendo facturas con una antigüedad que inicia desde el mes de abril de 2013 a 2020.

En el año 2023 se canceló a Corponor el valor de las cuentas pretoma de \$190.434.249 incluido dentro del acuerdo de acreedores celebrado el 22 de julio entre EICVIRO ESP y los acreedores, aprobándose el pago del 60% del valor de la deuda de los quirografarios y del 100% de la deuda del proceso judicial.

A continuación, se relaciona todas las facturas, por los diferentes conceptos adeudados a Corponor, con corte a junio 30 del 2024:

DEUDA TOTAL A CORPONOR

CODIGO CONTABLE	FECHA	CONCEPTO	VALOR FACTURA
244024,01	TASA RETRIBUTIVA POS-TOMA		2.980.379.686
	30/04/2013	Factura N° 3219	30.800.428
	30/04/2013	Factura N° 3271	30.800.428
	30/04/2013	Factura N° 3323	30.800.428
	30/04/2013	Factura N° 3375	30.800.428
	4/06/2013	Factura N° 3461	30.800.428
	2/07/2013	Factura N° 3513	30.800.428
	29/07/2013	Factura N° 3565	30.800.428
	30/08/2013	Factura N° 3617	30.800.428
	30/09/2013	Factura N° 3669	30.157.238
	31/10/2013	Factura N° 3721	30.157.238
	2/02/2013	Factura N° 3772	30.157.238
	20/12/2013	Factura N° 3822	30.157.238
	30/04/2014	Factura N° 3180	31.475.515
	30/04/2014	Factura N° 3231	31.475.515
	30/04/2014	Factura N° 3282	31.475.515

	30/04/2014	Factura N° 3331	31.475.515
	30/05/2014	Factura N° 3391	31.475.515
	8/07/2014	Factura N° 3447	31.475.515
	31/07/2014	Factura N° 3499	31.475.515
	1/09/2014	Factura N° 3551	24.690.496
	30/09/2014	Factura N° 3603	24.690.496
	29/10/2014	Factura N° 3670	24.690.496
	27/11/2014	Factura N° 3722	24.690.496
	23/12/2014	Factura N° 3774	24.690.496
	15/04/2015	Factura N° 3830	17.309.759
	17/04/2015	Factura N° 3887	17.309.759
	17/04/2015	Factura N° 3943	17.309.759
	17/04/2015	Factura N° 3999	17.309.759
	5/06/2015	Factura N° 4063	17.309.759
	30/06/2015	Factura N° 4121	17.309.759
	3/08/2015	Factura N° 4178	17.309.759
	1/09/2015	Factura N° 4234	17.309.759
	13/10/2015	Factura N° 4290	17.309.759
	13/09/2017	Factura N° 47847	14.223.841
	26/03/2019	Factura N° 8179	32.366.422
	26/03/2019	Factura N° 8255	32.366.422
	26/03/2019	Factura N° 8331	32.366.422
	9/04/2019	Factura N° 8407	32.366.422
	10/05/2019	Factura N° 8481	32.366.422
	10/06/2019	Factura N° 8564	32.366.422
	1/07/2019	Factura N° 8641	32.366.422
	1/08/2019	Factura N° 8742	32.366.422

	1/09/2019	Factura N° 8824	32.366.422
	1/10/2019	Factura N° 8903	32.366.422
	1/11/2019	Factura N° 8982	32.366.422
	1/12/2019	Factura N° 9061	32.366.422
	13/07/2020	Factura N° 9161	222.163.462
	13/07/2020	Factura N° 9205 por \$72.462.966 - abono 51.578.466 Aqualia	20.884.500
	18/09/2020	Factura N° 9249	193.049.464
	23/02/2021	Factura N° 12072	487.675.892
	22/06/2021	Factura Tasa 12153	62.670.806
	16/07/2021	Factura Tasa 12156	582.610.518
	20/04/2022	Factura Tasa 12254	142.102.847
240101,01	Asistencia Técnica		2.358.000
	27/11/2012	Factura N° 16761	2.358.000
244017,01	INTERESES DE MORA		5.604.196
	24/10/2017	Factura N° 49014	4.475.034
	5/12/2017	Factura N° 49944	1.129.162
	RESUME TOTALES		
	244024 TASAS RETRIBUTIVA POS-TOMA		2.980.379.686,00
	240101 ASISTENCIA TECNICA		2.358.000,00
	244017 INTERESES DE MORA		5.604.196,00
	TOTAL DEUDA A CORPONOR		2.988.341.882.00

21.6. Créditos Judiciales

La cuenta 246002 Sentencias y Conciliaciones por valor de \$5.116.000.000 se detallan en la Nota 25 de Activos y pasivos contingentes.

21.7. Otras Cuentas Por Pagar

Presenta un saldo de \$3.934.994.624 registrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,934,994,627	3,958,857,483	(23,862,856)
INTERESES DE MORA	3,287,036,263	3,287,036,263	-
MULTAS Y SANCIONES	542,266,935	-	542,266,935
SERVICIOS FINANCIEROS	6,903,400	-	6,903,400
APORTES AL ICBFY SENA	7,626,348	7,626,348	-
HONORARIOS	2,744,000	14,870,000	(12,126,000)
OTRAS CUENTA POR PAGAR	88,308,075	107,057,937	(18,749,862)

21.7.1 Intereses de Mora

CONCEPTO	2024	Diciembre 2023	VARIACION
INTERESES DE MORA	3'287'036'263.00	3'287'036'263.00	0.00
Superintendencia de Servicios Públicos	261'315'145.00	261'315'145.00	0.00
Corponor	3'020'495'814.00	3'020'495'814.00	0.00
INTERESES DE MORA - pretoma	5'225'304.00	5'225'304.00	0.00

En intereses de mora se tiene registrado los intereses a la Superservicios por valor de \$261.315.145 causados por las cuentas por pagar por concepto de sanciones, los intereses de mora de Corponor por valor de \$3.20.495.814 causados de acuerdo a la liquidación de la carta cartera emitida por Corponor de la tasa retributiva adeudada a junio 2024. Y los intereses de mora al SENA de la deuda pretoma, no aceptada por el SENA en el acuerdo de acreedores.

21.7.2 Multas y sanciones

Se registra el valor de las multas emitidas por la Superintendencia de servicios públicos, por valor de \$542.266.935, según el siguiente detalle:

Concepto	Vigencia	Nro Res./Nro Contribución	Servicio	Fecha	Fecha Vencimiento o Ultimo Pago	Saldo \$
SANCIONES	2019	20.194.400.058.925	ND	31/12/2020	14/01/2021	\$ 193.779.144
SANCIONES	2020	20.204.400.010.395	ND	8/05/2020	22/05/2020	\$ 272.118.930
SANCIONES	2021	20204000058775	ND	26-11-2020		\$ 76.368.861
TOTALES						\$ 542.266.935

21.7.3 Aportes al ICBF y SENA

La cuenta de Aportes al ICBF y SENA por valor de 7.626.348 son adeudados al SENA de cuentas pretoma, los cuales no fueron aceptados en el acuerdo de acreedores celebrado el 22 de julio de 2022.

21.7.4 Honorarios

En la cuenta Honorarios se presenta un saldo de \$2.744.000, de cuenta por pagar de la vigencia 2024.

21.7.5 Otras cuentas por pagar

CONCEPTO	2.024	2.023	VALOR VARIACION
OTRAS CUENTA POR PAGAR	88.308.075	107.057.937	(18.749.862)
Otras Cuenta por Pagar	61.256	-	61.256
Rendimientos Cta.Convenio Ecopetrol x Pagar	1.134.819	902.937	231.882
Contribución Adicional Fdo Empresarial	87.112.000	106.155.000	(19.043.000)

La cuenta de Otras cuentas por pagar presenta un saldo de \$88.308.075, correspondiente a los rendimientos financieros generados durante el año en la cuenta del Banco de Bogotá Convenio Ecopetrol, por cuanto estos recursos deben ser devueltos al Convenio de \$1.134.819. Y al valor de \$87.112.000 correspondiente a la contribución adicional con destino al Fondo Empresarial, la cual fue reclasificada de la cuenta 244023 de Contribuciones de la Superservicios, por ser destinada a entes públicos.

Se presenta detalle de las contribuciones de vigencias 2020:

- Contribución adicional 2020 Res.20220000136676 del 1-10-2022 \$87.112.000

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

De conformidad con la Resolución No. 048 del 30 de abril del 2020 se establece la supresión de cargos de la planta de personal de Eicviro E.S.P. Mediante la Resolución SSPD 20221000677225 del 28 /07/22 «Por medio de la cual se ordena el levantamiento de la toma de posesión de la empresa industrial y comercial de servicios públicos de Villa del Rosario EICVIRO ESP. y se disponen medidas para la consolidación del esquema de solución»

Que, mediante acta de reunión 001/2022 de la Junta Directiva de Eicviro ESP y el decreto 185 del 26 de agosto del 2022, la junta directiva de Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario – EICVIRO ESP, designa y posesiona al Gerente de la empresa EICVIRO ESP y quien actúa como Representante Legal de la misma

CUENTA	CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	111,676,982	116,366,541	(4,689,559)
251102	CESANTIAS	4,109,771	10,333,603	(6,223,832)
251103	INTERESES SOBRE CESANTIAS	40,020	1,240,032	(1,200,012)
251104	VACACIONES	1,966,203	1,587,996	378,207
251105	PRIMA DE VACACIONES	1,966,203	1,587,996	378,207
251106	PRIMA DE SERVICIOS	-	2,306,707	(2,306,707)
251107	PRIMA DE NAVIDAD	3,932,405	-	3,932,405
251109	BONIFICACIONES	1,425,868	1,073,695	352,173
251122	APORTES A FONDOS PENSIONALES-EMPLEADOR	98,236,512	98,236,512	-

La cuenta Beneficios a los empleados presenta un saldo de \$111.676.982, correspondiente a la causación de las prestaciones sociales de gerente de Eicviro, a junio 2024.

En la cuenta 251122 Aportes pensionales se encuentra registrado el valor adeudado a Colfondos de \$13.416.964 y a Colpensiones por valor de \$84.819.548, corresponde a deudas desde el año 1995 de aportes de pensiones no cancelados oportunamente hasta el año 2020. Se está en proceso de revisar y terminar de liquidar y cancelar estas deudas.

CONCEPTO	2024	Diciembre 2023	VARIACION
PROVISIONES	3'217'311'108.80	3'217'311'108.80	-
LITIGIOS Y DEMANDAS	3'217'311'108.80	3'217'311'108.80	-
ADMINISTRATIVAS	1'924'017'056.80	'924'017'056.80	-
JAVIER ANDRES PEROZO	473'333'333.00	73'333'333.00	-
DIEGO ENRIQUE CASTRO GOMEZ	452'947'970.00	452'947'970.00	-
LOMITA NUEVA	500'000'000.00	500'000'000.00	-
DEWIN JAVIER GARCIA Y OTROS	449'130'302.00	449'130'302.00	-
CORPONOR - PRETOMA	48'605'451.80	48'605'451.80	-
LABORALES	1'293'294'052.00	1'293'294'052.00	-
WLMER ALEXANDER ORTIZ RAMIREZ	500'000'000.00	500'000'000.00	-
LOPEZ MEJIA JOSE FERNANDO	48'832'181.00	48'832'181.00	-
BELTRAN GARCIA MELBIN GERARDO	33'889'585.00	33'889'585.00	-
AFANADOR ALVARO QAUGUSTO Y OTROS	710'572'286.00	710'572'286.00	-

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

La cuenta de provisiones presenta un saldo de \$3.217.311.108.80 correspondiente a los litigios y demandas vigentes, provisionados de acuerdo al cuadro suministrado por el asesor jurídico de la Empresa, según porcentajes de la contingencia.

Las provisiones para contingencias judiciales son calculadas de acuerdo con el criterio del abogado, el cual asigna el porcentaje de la provisión teniendo en cuenta las pretensiones y

pruebas aportadas en el proceso.

Se incluyó en cuentas de orden, 912004 Responsabilidades contingentes dos nuevos procesos de:

De Fernando Castellanos Castellanos, cuya pretensión es: Que se declare la estabilidad laboral reforzada por fuero sindical y circunstancial cuando fue despedido. 2. Se ordene el reintegro. 3. Que se declare la sustitución patronal entre las empresas EICVIRO E.S.P. y AQUALIA VILLA DEL ROSARIO S.A.S. E.S.P. por valor de \$260.719.205, con un porcentaje de probabilidad del 20%.

De Iván Antonio Bautista Rivera, cuya pretensión es: 1. Que se declare que el demandante tiene derecho a recibir la bonificación del plan de retiro voluntario, 2. Que se declare que el demandante tiene derecho a recibir la bonificación especial por haber ostentado y ostentar la calidad de Directivo Sindical. 3. Que se reconozca el despido injustificado y se cancele la indemnización para contratos a término indefinido, por valor de \$123.920.831, con un porcentaje de probabilidad del 50%. Según cuadro de contingencias emitido por el área de jurídica de Eicviro E.S.P.

Se presenta cuadro de contingencias a 30 de junio de 2024, elaborado por el área jurídica de la empresa Eicviro:

**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO
NIT. 800.116.625-4**

CONTINGENCIAS A DICIEMBRE 31 DE 2023														
	N° RAD	DEMANDANTE	TIPO DE ACCIÓN	PRETENSIONES	CUANTÍA	DESPACHO	ESTADO ACTUAL	CONTINGENCIA	PROBABILIDAD DE PERDIDA			PROVISION	ABOGADO	Registro Contable
									P	E	R			
1	544053103002010000101	ALVARO AUGUSTO AFANADOR Y OTROS	ORDINARIO LABORAL	El caso de 07 trabajadores pertenecientes a la Empresa SERPVR SA ESP, los cuales presuntamente fueron despedidos sin justa causa y de forma arbitraria como ellos argumentan, condenaron a	\$ 710'572'286	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	2023-08-17 Envío Expediente CON OFICIO 807 SE DEVOLVIÓ EL EXPEDIENTE FÍSICO AL JUZGADO DE ORIGEN Y DIGITALIZADO. 2023-08-10 Auto obedecíase y cúmplase lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, Sala de Descongestión n.º 4, en proveído de fecha siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023), mediante el cual resolvió: ...NO CASA la sentencia proferida el doce (12) de diciembre de dos mil doce (2012) por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta. EL 2023-09-15 Remitido Expediente Despacho Origen (Fecha Salida: 15/03/2023, Oficio: 0455 Enviado a: -000- LABORAL - Tribunal Superior de Distrito Judicial - CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)) El 07/02/2023 SALE LA SENTENCIA RESOLVIENDO "SL259-2023 // NO CASA // COSTAS A CARGO DE LA PARTE RECURRENTE Y A FAVOR DE LA OPSITORA"	100%	X			710'572'286	BREHYNER LEONARDO CALDERON ESTEVEZ	Pretoma 270105.09
2	SAN 287/2022	Corporador	Auto por el cual se ordena la apertura del procedimiento Sancionatorio Ambiental.	El 11 de Noviembre de 2012 se ordenó la apertura del procedimiento administrativo sancionatorio ambiental contra el municipio representado por su alcalde JULIO SOCHA HERNANDEZ y las empresas EICVIRO E.S.P. P Realizar vertimientos de Aguas Residuales producto del rebasamiento de un canal cubierto en el parque Gran Colombiano cuyo canal no cuenta con la capacidad suficiente para conducir la cantidad de agua, dispersandose el sobrante por la autopista de Villa del Rosario y la consecuente generación de olores ofensivos, pretendiendo lo establecido en los artículos 2.8 del decreto 2811 de 1974, artículo 24.44 del decreto 3930 de 2010, artículo 2.18 del decreto 948 y artículo 5 del la ley 1333 de 2009.	6'000'673	CORPONOR	El 27 de febrero de 2016, la empresa presento alegatos de conclusion.	80%	X			4'800'538.36	BREHYNER LEONARDO CALDERON ESTEVEZ	Pretoma 270103.09
3	SAN 03412022	Corporador	Sancionatorio Ambiental	Solicitan se repare el colector Nor - Occidental que atraviesa de sur a norte en Villa del Rosario	\$ 54'756'341	OFICINA DE VIGILANCIA AMBIENTAL	se presentó Recurso de Reposición y en Subsidio Apelación el 27 de enero de 2014. El Proceso se encuentra al despacho del Señor Director.	80%	X			43'804'912.61	BREHYNER LEONARDO CALDERON ESTEVEZ	Pretoma 270103.09
4	544053103002010000104	WILMER ALEXANDER ORTIZ RAMIREZ Y OTROS	Ordinario Laboral	QUE SE DECLARE SUSTITUCIÓN PATRONAL RESPECTO A LOS TRABAJADORES CON CONTRATO DE TRABAJO VIGENTE AL MOMENTO DE LOS HECHOS ACACIDOS EL DIA 07 DE FEBRERO DE 2010 ENTRE LOS QUE SE ENCONTRABAN LOS DEMANDANTES, SIENDO EL ANTIGUO EMPLEADOR SERPVR SA Y EL NUEVO EMPLEADOR EICVIRO E.S.P. ENTRE OTRAS PRETENSIONES.	\$ 864'941'125	JUZGADO DEL CIRCUITO DE LOS PATOS	EL 22/08/22, SE REMITE PROCESO A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN TRAMITE DE RECURSO DE QUEJA, BAJO OFICIO 1805 DE FECHA 23-08-2022.	58%	X			500.000.000.00	DR. SERGIO ANDRES MARULANDA	270105.01
5	5400133400092010018800	DEWIN JAVIER GARCIA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	Que se declare que el Municipio de Villa del Rosario y EICVIRO E.S.P., son administrativa y patrimonialmente responsables por los daños y perjuicios causados a los demandantes.	\$ 898'260'604	Juzgado Decimo Administrativo Mito de Cúcuta	2023-11-12 Recepción memorial OFICEL ABOGADO JORGE ADRIAN ANDREA APODERADO DEL MUNICIPIO DE DATRANS ALLEGA RESPUESTA REQUERIMIENTO: 2023-10-03 SE FUIA FECHA PARA EL DIA 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 03:30 P.M. PARA CONTINUAR CON LA AUDIENCIA DE PRUEBAS: 2023-07-25 Audiencia Inicial - Art. 180 CPACA SE REALIZA AUDIENCIA INICIAL; SE FUIA EL LITIGIO Y SE FUIA FECHA PARA EL DIA 03 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 09:00 A.M. EL 25/04/2023 MEDIANTE AUTO SE DECLARA NO PROBADA LA EXCEPCION DE	50%		X		449'130'302.00	DR. SERGIO ANDRES MARULANDA	270103.01
6	5400133300220100028800	CONJUNTO CERRADO LOMITA NUEVA	Accion de Grupo	Que se declare que la empresa EICVIRO E.S.P., y cada uno de los miembros que conforman la unión temporal SA, entre otros, son administrativa y patrimonialmente responsables de los graves perjuicios y el daño antijurídico causado a los demandantes con motivo de las obras públicas, "Colector 13000 margen izquierda"	\$ 1000'000'000	Juzgado Segundo Administrativo oral de Cúcuta.	2023-08-17 Recepción memorial Apoderado parte demandante solicita impulso procesal. 2022-09-22 Recepción memorial Apoderado parte demandante solicita impulso procesal.	50%		X		500'000'000.00	DR. SERGIO ANDRES MARULANDA	270103.01

**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO
NIT. 800.116.625-4**

CONTINGENCIAS A DICIEMBRE 31 DE 2023														
	N° RAD	DEMANDANTE	TIPO DE ACCIÓN	PRETENSIONES	CUANTÍA	DESPACHO	ESTADO ACTUAL	CONTINGENCIA	PROBABILIDAD DE PERDIDA			PROVISION	ABOGADO	Registro Contable
									P	E	R			
													DR. SERGIO ANDRES MARULANDA	270103.01
7	540033330042070032900	Javier Andres Perozo Hernandez y Fabian Latorre Osorio	Accion Popular.	Que la empresa inicie obras con el fin de trazar y construir una red de acueducto y alcantarillado que beneficie a los habitantes del sector de Bocono, en el Municipio de Villa del Rosario.	\$ 2'840'000'000	Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Cucuta	2023-09-28 Notificación Estado MEDIANTE ESTADO 031 DEL 2023, SE NOTIFICA PROVIDENCIA DEL 27/09/2023, mediante el cual requiere nuevamente a la UFPS para que allegue al despacho el valor del estudio que se requiere para brindar el informe tecnico. 2023-09-27 Auto requiere REQUERIR A LA "UFPS", PARA QUE APORTE INFORME EL PRECIO TOTAL DE LOS ESTUDIOS QUE DEBEN EFECTUARSE PARA RENDIR EL INFORME TECNICO DECRETADO. 2023-05-19 Notificación Estado MEDIANTE ESTADO 016 DEL 2023, SE NOTIFICA PROVIDENCIA DEL 30/05/2023 (Auto resuelve pruebas pedidas NEGAR SOLICITUD PROBATORIA POR EXTEMPORANEA, NEGAR LA VINCULACIÓN A LA LITIS, MODIFICAR MEDIO	50%		X		473'333'333.00	DR. SERGIO ANDRES MARULANDA	270103.01
8	54003333002070006200	Diego Enrique Castro Gomez	REPARACIÓN DIRECTA	El día 20 de diciembre de 2014, se produjo un accidente producto de rebosamiento en el sistema de alcantarillado. Por lo tanto solicitan que se paguen los daños marales, daño en vida a relacion y daños materiales	\$ 905'895'940	Juzgado Primero Administrativo de Cucuta	2023-06-21 Recepción memorial CONCESIONARIA SAN SIMON ALLEGA RESPUESTA A OFICIO OD-062. 2023-06-08 Elaboración de oficios SE ELABORA OFICIO OD-062 DIRIGIDO A REPRESENTANTE LEGAL DE CONCESIONARIA SAN SIMON; 2023-05-17 Envío Comunicaciones SE ENVIA OFICIO OD-053 A EL DOCTOR ADRIAN ARDILA REPRESENTANTE LEGAL DATRANS; 2023-04-19 Audiencia De Pruebas - Art. 181 CPACA SE FUE COMO FECHA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA EL 6 DE JUNIO DE 2023 A LAS 9:00 A.M.; 2023-04-19 Audiencia De Pruebas - Art. 181 CPACA SE RECEPCIONARON TESTIMONIOS, SE INCORPORARON DOCUMENTOS Y SE SUSPENDE AUDIENCIA PARA	50%		X		452'947'970.00	DR. SERGIO ANDRES MARULANDA	270105.01
9	5400333300620180030200	Melbin Gerardo Beltran Garcia	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	Que se reconozca contrato de trabajo/realidad se pague en forma indexa todos los emolumentos laborales que no fueron pagados por su desempeño como coordinador de producción y calidad de la empresa eicviro e.s.p. durante el periodo del 07 de febrero a enero de 2015.	\$ 56'428'642	Juzgado Sexto Administrativo Oral de Cucuta	2023-05-30 "Al despacho para remisión de todo lo que se realice AUDIENCIA DE PRUEBAS Y SE PRESENTARON ALEGATOS DE CONCLUSION, PAGO AL DESPACHO PARA SENTENCIA ...-29/11/2021- SE APLAZÓ AUDIENCIA DE PRUEBAS POR SOLICITUD DE LA PARTE DEMANDADA AL NO CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS TESTIGOS, se realizó audiencia de pruebas, las pruebas allegadas por parte de eicviro esp, no cumplieron con los estándares de necesidad del despacho, por lo tanto se requirió nuevamente a EICVIRO ESP, para que allegue a los documentos tal y como fueron solicitados por el despacho, en audiencia de	60%	X			33'889'585.00	DR. SERGIO ANDRES MARULANDA	270105.01
10	5400333300820180018700	Jose Fernando Lopez Mejia	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	Que se Declare Nulo el acto Administrativo mediante el cual se nego el reconocimiento y pago de prestaciones sociales	\$ 813'861'960	Juzgado Octavo Administrativo el Circuito Judicial de Cucuta	2023-05-28 Recepción memorial ALEGATOS DE CONCLUSION EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS Y DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO ESP; 2023-06-13 Audiencia De Pruebas - Art. 181 CPACA Audiencia de pruebas donde se entiendo desistidos los testimonios solicitados por la parte demandante. Se cierra etapa probatoria. Se ordena a las partes que presenten alegatos de conclusión por escrito; 2023-04-18 Audiencia inicial - Art. 180 CPACA Audiencia inicial donde se adelantan todas las etapas señaladas en el artículo 180 del CPACA hasta la etapa probatoria. Se otorga valor probatorio a las documentales.	60%	X			48'832'8100	DR. SERGIO ANDRES MARULANDA	249045.01
11	2018440350600176E	DELEGADO AAA DE LA SUPER INTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	SANCIONATORIO	EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS FISICOS, QUIMICOS Y MICROBIOLOGICOS QUE DEBE CUMPLIR EL AGUA SUMINISTRADA A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO - NORTE DE SANTANDER EN LAS MUESTRAS TOMADAS LOS DIAS 9 Y 28 FEBRERO, 2 DE MAYO, 5 DE JUNIO, 29 DE AGOSTO, 10 DE SEPTIEMBRE, 1 DE OCTUBRE, DE 2018, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DECRETO 875 DE 2007 Y LOS ARTICULOS 2, 7, 9 Y 10 DE LA RESOLUCIÓN 215 DE 2007 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 76'368'861	DELEGADO AAA DE LA SUPER INTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	fallo en contra de la empresa EICVIRO, se presento escrito de conciliación ante la PGN, la cual programo audiencia para el día 25 de abril del 2022, se reprogramo para el 31 de mayo del 2022 la audiencia de conciliación ante la PGN, Fue realizada la conciliación la cual no se llevo a un acuerdo y se continua con el proceso.	100%	X			76'368'861	DR. SERGIO ANDRES MARULANDA	912004.01
12	5440531030020230012200	FERNANDO CASTELLANOS CASTELLANOS	ORDINARIO LABORAL	1. Que se declare la estabilidad laboral reforzada por fuero sindical y circunstancial a mi poderdante el señor FERNANDO CASTELLANOS CASTELLANOS cuando fue despedido. 2. Se ordene el reintegro de mi poderdante el señor FERNANDO CASTELLANOS CASRELLANOS. 3. Que se declare la sustitución patronal entre las empresas EICVIRO E.S.P. y AQUILA VILLA DEL ROSARIO S.A.S. E.S.P.	\$ 260'737'205	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS	El 31/07/2023, El apoderado judicial de EICVIRO ESP allega contestacion de la demanda junto con las pruebas. El 21/06/2023, el Juzgado civil del circuito mediante auto No. 828 admite la demanda laboral y corre traslado para la contestacion de la demanda,	20%		X		52'413'841	DR. SERGIO ANDRES MARULANDA	912004.01
13	5400333300820220059000	IVAN ANTONIO BAUTISTA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO	1. Que se declare que el demandante tiene derecho a recibir la bonificación del plan de retiro voluntario. 2.	\$ 123'920'830	JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO	El 10/11/2023, MEDIANTE AUTO EL JUZGADO DOCE ADM DE CUCUTA ADMITE LA DEMANDA Y CORRE TRASLADO DE 30 DIAS PARA SU CONTESTACION A LA	50%		X		61'960'435		

Calle 23 N° 12-20 Barrio Gran Colombia
E-mail gerencia@eicviroesp.com
Villa del Rosario - Norte de Santander - Colombia

**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO
NIT. 800.116.625-4**

CONDENAS FIJAS POST TOMA 2023														
									PROBABILIDAD DE PERDIDA					
	N°RAD	DEMANDANTE	TIPO DE ACCIÓN	PRETENSIONES	CUANTÍA	DESPACHO	ESTADO ACTUAL	CONTINGENCIA	P	E	R	PROVISION	ABOGADO	Registro Contable
1	54003330032050032800	DEFENSORIA DEL PUEBLO	ACCIÓN POPULAR	Implementación o construcción de un sistema de aguas negras o residuales, el cual tendría como objeto la solución del sistema de aguas negras que bajan del barrio Bellavista de Cucuta, Límites en el Municipio de Villa del Rosario.	\$ 580'000'000	JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CUCUTA (ORAL)	FALLO EN CONTRA DE LA EMPRESA EICVIRO ESP. EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO Y POR ENDE LA EMPRESA EICVIRO ESP. HACEN PARTE DEL PLAN PARA LA CONTRUCCION DE LA PTAR METROPOLITANA. ANEXO ACUERDO DE VOLUNTADES; EICVIRO ESP. EN EL ACUERDO SE COMPROMETE EN REALIZAR LA LIENA DE CONDUCCION DEL PUNTO DE VERTIMIENTO DEL PALMAR AL PUNTO DE VERTIMIENTO BOCONO EL CUAL SE CONECTA AL COLECTOR DE ACANTARILLADO DEL MARGEN IZQUERDO DE LA CIUDAD DE CUCUTA, LA CUAL SE ESTIMA QUE TIENE UN VALOR DE CONSTRUCCION DE 5.525.000.000.00	20%	X			18'000'000.00	BREHYNER LEONARDO CALDERON ESTEVEZ	246002.01
2	54001334001020160087200	Defensoria del Pueblo	Accion Popular.	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales o servidas del municipio de villas del rosario las cuales vienen siendo depositadas de manera ilegal e irreglamentaria en el rio tachira y rio pampolona.	\$ 5'000'000'000	Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Cúcuta	FALLO EN CONTRA DE LA EMPRESA EICVIRO ESP. EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO Y POR ENDE LA EMPRESA EICVIRO ESP. HACEN PARTE DEL PLAN PARA LA CONTRUCCION DE LA PTAR METROPOLITANA. ANEXO ACUERDO DE VOLUNTADES; EICVIRO ESP. EN EL ACUERDO SE COMPROMETE EN REALIZAR LA LIENA DE CONDUCCION DEL PUNTO DE VERTIMIENTO DEL PALMAR AL PUNTO DE VERTIMIENTO BOCONO EL CUAL SE CONECTA AL COLECTOR DE ACANTARILLADO DEL MARGEN IZQUERDO DE LA CIUDAD DE CUCUTA, LA CUAL SE ESTIMA QUE TIENE UN VALOR DE CONSTRUCCION DE 5.525.000.000.00	100%				5'000'000'000	BREHYNER LEONARDO CALDERON ESTEVEZ	246002.01
3	202844035060000E	DELEGADO AAA DE LA SUPER INTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	SANCIONATORIO	INCUMPLIMIENTO EN EL VALOR ACEPTABLE DE LAS CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS CON LAS QUE DEBE CONTAR EL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE VILLA ROSARIO (NORTE DE SANTANDER), DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 215 DE 2007 DEL ENTONCES MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.	\$ 393'779'944	DELEGADO AAA DE LA SUPER INTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	fallo en contra de la empresa EICVIRO ESP / EJECUTORIA DO	100%	X			393'779'944	BREHYNER LEONARDO CALDERON ESTEVEZ	249045.01
4	202844035060009E	DELEGADO AAA DE LA SUPER INTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	SANCIONATORIO	INCUMPLIMIENTO EN EL VALOR ACEPTABLE DE LAS CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS CON LAS QUE DEBE CONTAR EL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE VILLA ROSARIO (NORTE DE SANTANDER), DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 215 DE 2007 DEL ENTONCES MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.	\$ 272'188'930	DELEGADO AAA DE LA SUPER INTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	fallo en contra de la empresa EICVIRO ESP / EJECUTORIA DO	100%	X			272'188'930	BREHYNER LEONARDO CALDERON ESTEVEZ	249045.01
					\$ 6'045'898'074							5'581898'074		

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

CONCEPTO	2.024	2.023	VALOR VARIACION
OTROS PASIVOS	5.235.846.881	5.248.185.790	41.828.499
PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	2.667.196.396	2.667.196.396	-
Propiedad Planta y equipo	2.667.196.396	2.667.196.396	-
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	2.622.817.893	2.580.989.394	41.828.499
Otros pasivos diferidos - Contrato Operación	2.622.817.893	2.580.989.394	41.828.499

24.1. Pasivos por impuestos diferidos

Representa el valor del impuesto a las ganancias que se esperan pagar en periodos futuros y que se originan por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que las diferencias generen un aumento en las ganancias fiscal correspondiente a periodos futuros en los cuales el activo se recupere y el pasivo se liquide.

24.2. Otros Pasivos diferidos

A 30 de junio de 2024 presenta un valor de \$2.622.817.893, los cuales deben ser amortizados en el ingreso en el transcurso del tiempo del contrato de operación 072-2020, representado según el siguiente detalle:

\$2.305.000.000, correspondiente al segundo desembolso, de los recursos establecidos en el punto 2º. del numeral 13.5 de la cláusula 13 del Otro SI No.1 al contrato de operación 072 de 2020 y al saldo de los recursos recibidos para la cancelación de la deuda de los Mutuos al fondo empresarial.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

CONCEPTO	2024	Diciembre 2022	VARIACION
CRÉDITOS JUDICIALES	\$ 5'116'000'000	\$ 5'116'000'000	\$ 0
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 5'116'000'000	\$ 5'116'000'000	\$ 0

25.1 Activos Contingentes

No se presenta activos contingentes.

25.2 Pasivos Contingentes

CONCEPTO	2024	Diciembre 2022	VARIACION
CRÉDITOS JUDICIALES	\$ 5'116'000'000	\$ 5'116'000'000	\$ 0
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 5'116'000'000	\$ 5'116'000'000	\$ 0
DEFENSORIA DEL PUEBLO	\$ 5'116'000'000	\$ 5'116'000'000	\$ 0

Los pasivos contingentes están compuestos por la cuenta de Créditos Judiciales, la cual a 30 de junio del 2024 presenta un saldo de \$5.116.000.000 representado en las cuentas por pagar por concepto de sentencias y conciliaciones, registrados contablemente de conformidad con cuadro de contingencias y a la estimación del asesor jurídico dependiendo de la posibilidad y porcentaje de fallo en contra.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
PATRIMONIO	17,367,678,807	17,483,272,603	(115,593,796)
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	17,367,678,807	17,483,272,603	(115,593,796)
CAPITAL FISCAL	4,628,483,685	4,628,483,685	-
UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS	12,854,788,918	14,038,703,748	(1,183,914,830)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(115,593,796)	1,497,386,252	(1,612,980,048)

La empresa EICVIRO ESP cuenta con un patrimonio 30 junio de 2024 de \$17.367.807, este valor representa el capital fiscal más el valor de los resultados de ejercicios anteriores menos el resultado del ejercicio al cierre del mes de junio. Se encuentra conformada con las siguientes cuentas:

- 3208 capital Fiscal
Presenta un saldo de \$4.628.483.685.12, representados en los recursos entregados para la creación yel desarrollo de las EICVIRO E.S.P.

- 3225 utilidad o excedentes acumulados – Saldo \$12.854.788.918

Esta cuenta presenta una variación de \$-1.183.914.830 correspondiente a la pérdida generada en el año 2023.

- 3230 resultados del ejercicio

El resultado del ejercicio al cierre del primer semestre 2024 es de pérdida de **\$115.593.796**

NOTA 28. OTROS INGRESOS

Composición

A partir del 1º. de abril-2020 EICVIRO E.S.P. solo recibe ingresos por concepto del recaudo de la cartera efectuada por Aqualia, el ingreso de la participación recibida de Aqualia por \$42.928.193 mensuales estipulada en el contrato No.072, por los recursos de convenios interadministrativos, de los rendimientos financieros de cuentas bancarias y de ingresos diversos.

Los ingresos reconocidos en los estados financieros a 30 de junio de 2024, ascienden al valor de \$1.581.055.021 distribuidos según el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
INGRESOS	1,581,055,021	3,592,498,899	(2,011,443,878)
TRANSFERENCIAS	-	2,986,286,557	(2,986,286,557)
SUBVENCIONES	-	2,986,286,557	(2,986,286,557)
OTROS INGRESOS	1,581,055,021	606,212,342	974,842,679
FINANCIEROS	14,478	105,407,767	(105,393,289)
INGRESOS DIVERSOS	1,484,296,047	379,152,532	1,105,143,515
Contratos para la gestión de Servicios públicos-AQUALIA	318,400,650	291,362,232	27,038,418
Contratos para la Gestión de Servicios Públicos-Reintegro Vr.Mutuos	27,000,000	-	27,000,000
Amortización Convenio 072-2020	85,634,676	85,634,676	-
Ingresos Tasa Retributiva Aqualia	153,271,737	-	153,271,737
Sobrantes ajuste al peso	-	500,000,000	(500,000,000)
Aprovechamientos	1,600,001	-	1,600,001

Ganancia por derechos en Fideicomiso	1,402,550	2,154,113	(751,563)
Reintegro Pago de Mutuos	14,370,300	-	14,370,300
Ingresos Diversos	882,616,133	-	882,616,133
REVERSION PROVISION DE CARTERA	96,744,496	121,652,043	(24,907,547)

28.1. Otros Ingresos

La cuenta 48 OTROS INGRESOS posee un saldo de \$1.581.055.021 por concepto de:

28.1.1. Ingresos Financieros -4802 Se registra los rendimientos generados del Banco de Bogotá por valor de \$14.478

28.1.2. Ingresos Diversos – 4808 presenta un valor de \$1.484.296.047, por concepto de:

INGRESOS DIVERSOS	1,484,296,047	379,152,532
Contratos para la gestión de Servicios públicos-AQUALIA	318,400,650	291,362,232
Contratos para la Gestión de Servicios Públicos-Reintegro Vr.Mutuos	27,000,000	-
Amortización Convenio 072-2020	85,634,676	85,634,676
Ingresos Tasa Retributiva Aqualia	153,271,737	-
Sobrantes ajuste al peso	-	500,000,000
Aprovechamientos	1,600,001	-
Ganancia por derechos en Fideicomiso	1,402,550	2,154,113
Reintegro Pago de Mutuos	14,370,300	-
Ingresos Diversos	882,616,133	-

➤ Contratos para la Gestión de servicios públicos: Presenta un saldo de \$318.400.650 correspondiente al registro de la participación que cancela Aqualia según contrato de operación 072-2020 de los meses de enero junio de 2024, de \$53.066.775 mensuales.

➤ Contratos para la Gestión de Servicios Públicos-Reintegro Vr.Mutuos con un total de \$27.000.000 correspondiente al reintegro por valores pagados por EICVIRO en 2021.

➤ Amortización Contrato de Operación 072-2020. A 30 de junio presenta un saldo de \$85.634.676, correspondiente al registrado de la amortización causada de los recursos entregados por Aqualia de \$2.305.000.000, los cuales serán amortizados en el término del contrato.

➤ Ingresos tasa retributiva de Aqualia. Por valor de \$ 153.271.737. Se registra el valor recibido de Aqualia para la cancelación de la tasa retributiva a Corponor. Durante el

primer cuatrimestre del año se recibió y se canceló a Corponor.

- Ganancia por derechos en Fideicomiso \$1.402.550 En esta cuenta se registra el valor de los rendimientos generados en las cuentas de la Fiducia durante los meses de enero a junio 2024.
- Ingresos Diversos, registra el saldo del \$882.616.133 correspondiente al reconocimiento de los ingresos pendientes por registrar de:

Convenio específico 3052727 entre Ecopetrol S.A., el Municipio de Villa del Rosario y Eicviro E.S.P., cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar el proyecto de reposición de redes de distribución en el sistema de acueducto de la cabecera municipal de Villa del Rosario, departamento de Norte de Santander, por valor inicial de \$4.438.568.409 más Adicional 1º. De \$269.319.617, más Adicional 2º. De \$241.197.150, para un total de \$4.949.085.176. De los cuales el aporte de Ecopetrol es de \$3.500.000.000 y el aporte de la Alcaldía es de \$1.449.085.176.

A 30 de junio se ha recibido los siguientes desembolsos del convenio

Fecha	ECOPETROL	ALCALDIA	TOTAL
APORTE TOTAL	3.500.000.000.00	1.449.085.176.00	4.949.085.176.00
DESEMBOLSOS			
26/04/2023	-	478.669.889.00	478.669.889.00
24/05/2023	1.400.000.000.00	-	1.400.000.000.00
23/06/2023	-	112.628.209.00	112.628.209.00
13/07/2023	1.050.000.000.00	-	1.050.000.000.00
22/09/2023	700.000.000.00		700.000.000.00
23/10/2023	-	150.170.945.00	150.170.945.00
09/02/2024	175.000.000.00		175.000.000.00
30/06/2024		510.516.767	510.516.767
Total desembolso	3.325.000.000.00	1.251.985.810.00	4.576.985.810.00
Valor Pendiente	175.000.000.00	197.099.366.00	372.099.366.00

Este convenio específico No. 3052727 continúa su ejecución en el año 2024.

28.4 Reversión de provisiones – 4831 Se registra la Reversión de Provisión de la cartera de enero a junio del 2024 se tiene un valor de \$60.570.060. Lo anterior, teniendo en cuenta que toda la cartera de acueducto y alcantarillado de Eicviro posee un vencimiento mayor a

360 días y se encuentra totalmente provisionada, por lo tanto, los recaudos mensuales se registran como recuperación de esta provisión.

NOTA 29. GASTOS

Composición

Durante el periodo del 1º. de enero al 30 de junio de 2024 se presenta un total de Gastos de \$ 1.164.576.080 distribuidos en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
GASTOS	1,696,648,817	2,095,112,647	(398,463,829)
De administración y operación	442,310,191	857,394,858	(415,084,667)
Deterioro depreciaciones amortizaciones y provisiones	1,230,036,628	1,207,435,974	22,600,655
Otros gastos	24,301,998	30,281,815	(5,979,817)

29.1. Gastos Administrativos

Esta cuenta presenta un valor de \$442.310.191, correspondiente a los gastos de sueldos y salarios, contribuciones efectivas y prestaciones sociales generados por gerente de Eicviro, generales y a gastos de impuestos, contribuciones y tasas, generados en los meses de enero a junio de 2024, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
De Administración Y Operación	442,310,191	857,394,858	(415,084,667)
Sueldos y salarios	50,312,713	53,009,832	(2,697,119)
Contribuciones Imputadas	9,921,093	8,452,700	1,468,393
Prestaciones sociales	14,051,554	18,878,099	(4,826,545)
Generales	203,074,960	595,420,514	(392,345,554)
Impuestos Contribuciones Y Tasas	164,949,871	172,207,512	(7,257,641)

- **Gastos Generales:** A continuación, se presenta el detalle de los gastos generales, ocasionados de enero a 30 de junio por valor de \$203.074.960:

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
GENERALES	204,074,960	595,420,514	(392,345,554)
Materiales y suministros	9,881,300	17,177,240	(7,295,940)
Mantenimiento	257,500	3,547,000	(3,289,500)
Servicios públicos	720,250	1,598,948	(878,698)
Arrendamiento operativo	3,777,500	4,103,900	(326,400)
Impresos y Publicaciones	-	4,490,530	(4,490,530)
Comunicaciones y Transporte	194,667	5,059,090	(4,864,423)
promoción y divulgación	2,500,000	-	2,500,000
gastos legales	275,333	3,081,600	(2,806,267)
Intangibles	630,745	1,417,745	(787,000)
Comisiones Aqualia	24,490,999	29,484,591	(4,993,592)
Honorarios	120,646,666	404,306,320	(283,659,654)
Servicios	39,000,000	118,019,700	(79,019,700)
Otros Gastos Generales	1.700,000	1,148,850	551.150

- **Gasto de Impuestos, contribuciones y tasas:** La cuenta de Impuestos, contribuciones y tasas, presenta un total de \$164.949.871 según el siguiente detalle:

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	164,949,871	172,207,512	(7,257,641)
Impuesto Predial Unificado	7,037,400	6,060,330	977,070
Tasa Retributiva	153,271,737	135,493,240	17,778,497
Gravamen A Los Movimientos Financieros	2,095,534	10,755,107	(8,659,573)
Otros Impuestos Contribuciones Y Tasas	2,545,200	2,276,100	269,100
cuota de fiscalización y auditaje	-	5,879,735	(5,879,735)

impuesto de industria y comercio	-	11,743,000	(11,743,000)
----------------------------------	---	------------	--------------

29.2. Provisiones, Depreciaciones

Esta cuenta presenta un valor de \$1.230.036.628 representado en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1,230,036,628	1,207,435,974	22,600,655
Depreciación de propiedad planta y equipo	1,230,036,628	1,207,435,974	22,600,655

29.2.1. Depreciación de Propiedad Planta y Equipo

Se Registra el gasto generado por depreciaciones y amortizaciones de propiedad planta y equipo y de activos intangibles, calculados por el método de línea recta, la cual se realiza en forma individual a cada bien en el módulo de Activos fijos del sistema financiero TNS. A partir del 1º. de abril de 2020 todo el gasto generado por concepto de la depreciación de los bienes entregados en concesión al operador Aqualia se registra en la parte administrativa. Durante el primer semestre del año 2024 se presentó un gasto por depreciación de \$ 1.230.036.628.

29.3. Otros Gastos

Esta cuenta presenta un valor total de \$24.301.998 originados en el pago de comisiones bancarias \$22.528.217, gastos financieros, Según detalle.

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
OTROS GASTOS	24,301,998	30,281,815	(5,979,817)
COMISIONES	22,528,217	29,503,776	(6,975,559)
FINANCIEROS	773,781	561,040	212,741
IMPUESTO A LAS GANACIAS CORRIENTE		217,000	(217,000)

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO A 30 DE JUNIO DE 2024

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2024 el estado de resultados presenta una pérdida de \$ 115.593.796

Aspectos Comerciales

MATRIZ INDICADORES

Aqualia presenta mensualmente una detallada tabla de indicadores comerciales y técnicos, entregada durante los primeros 20 días de cada mes. Este informe proporciona una visión integral de los indicadores clave del mes actual, junto con un análisis del historial para permitir un seguimiento preciso y estratégico.

Indicadores Comerciales Destacados:

Micro medición

Al cerrar el periodo de junio de 2024, la gestión de micro medición ha alcanzado logros destacados:

Micro Medición Nominal:

Se ha logrado un sobresaliente 92.2% de precisión en la micro medición nominal, indicando una mejora significativa en la exactitud de las mediciones.

Micro Medición Efectiva:

La eficacia de la micro medición ha alcanzado un sólido 81,37%, demostrando la eficacia de las mediciones realizadas.

Total, de Micro medición:

La infraestructura de micro medición cuenta con un total de 21,314 medidores.

Medidores en Funcionamiento:

Actualmente, 19,577 medidores están en pleno funcionamiento

Medidores Instalados:

Durante este periodo, se han instalado un total de 794 nuevos medidores, fortaleciendo la capacidad de medición y la cobertura de la red.

Usuarios Facturados:

se ha logrado facturar a un total de 23,985 usuarios, indicando una gestión efectiva de la facturación y un alcance considerable en la comunidad.

Facturación

En relación con los índices de facturación, registramos una facturación promedio de 1.335.501.893,51 millones, abarcando todos los conceptos asociados, como cargos fijos, cortes, reconexiones, suspensiones y reinstalaciones. El total de la facturación base alcanza la cifra de 1.191.554.330,19. Además, se ha facturado a un total de 23,985 usuarios del servicio de acueducto, con un volumen de 305,643 unidades, y a 28,017 usuarios del servicio de alcantarillado, con un volumen registrado de 304,099 unidades.

Este rendimiento financiero refleja un sólido desempeño en la gestión de los servicios,

destacando la eficiencia en la facturación de diversos conceptos y la atención a un número significativo de usuarios. La continuidad de estos estándares contribuirá a la estabilidad económica y a la satisfacción sostenida de nuestros clientes.

Recaudo o ingresos

Aqualia está enfrentando una problemática significativa en el ámbito de la recaudación y la facturación. Actualmente, la empresa ha recaudado un total de **\$ 1,097,613,774**, pero la situación se ve agravada por un índice de pérdidas o incremento de cartera de **405.243.000.00**. Esta circunstancia ha dado lugar a una acumulación total de cartera por un monto de **1,645,028,404.00** durante los periodos de enero a junio.

Este fenómeno plantea desafíos cruciales, ya que las pérdidas en la cartera y el incremento en la deuda pendiente de pago impactan directamente en la capacidad de la empresa para mantener operaciones eficientes y ofrecer servicios de calidad. La identificación y abordaje proactivo de las causas subyacentes de esta problemática son esenciales para revertir esta tendencia y garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

facturación vs recaudo			
periodo	facturación	recaudo	facturación x recaudo
enero	1,442,546,231.00	1,076,378,876.00	366,167,355.00
febrero	1,477,710,702.00	1,114,057,515.00	363,653,187.00
marzo	1,473,617,311.00	1,020,708,567.00	452,908,744.00
abril	1,559,912,892.00	1,097,613,774.00	462,299,118.00
total			1,645,028,404.00

Cartera de Aqualia

A raíz de la problemática anteriormente mencionada, la cartera de Aqualia ha alcanzado una cifra alarmante de 13,389,415,302. Este incremento significativo se debe tanto al mal recaudo como al aumento en la facturación durante los últimos periodos. Estas condiciones adversas han generado un impacto negativo en la situación financiera de la empresa, planteando desafíos considerables en términos de liquidez y gestión de deudas pendientes.

Este monto elevado en la cartera refleja una acumulación de deudas por parte de los usuarios, lo cual compromete la capacidad de Aqualia para cumplir con sus obligaciones financieras y operativas de manera óptima. La empresa se encuentra en la necesidad imperante de implementar estrategias efectivas de recuperación y recaudo, así como de abordar las causas subyacentes que contribuyen a este aumento en la deuda acumulada.

El análisis detenido de las prácticas de recaudo, la revisión de políticas de facturación, y la implementación de medidas correctivas se perfilan como pasos críticos para revertir esta tendencia y restablecer la estabilidad financiera de Aqualia. La pronta atención a estos desafíos es esencial para asegurar la sostenibilidad y el buen funcionamiento continuo de la empresa.

RELACION DE CARTERA			
CONCEPTO	EICVIRO	AQUALIA	TOTAL
cartera	4,653,959,931.00	13,039,879,234.00	17,693,839,165.00

CARTERA EICVIRO

La empresa EICVIRO ESP se enfrenta actualmente a una cartera de 4,653,959,931.00, y el proceso de recaudo se gestiona a través del ente recaudador AQUALIA VILLA DEL ROSARIO ESP. En este contexto, el promedio de recaudo oscila entre 15 y 20 millones de pesos mensuales. Cabe destacar que, de acuerdo con la cláusula 13.6 estipulada en el contrato 072/2020, es necesario aplicar un descuento del 20% sobre el monto recaudado.

Esta disposición contractual tiene un impacto directo en los ingresos netos percibidos por EICVIRO ESP, lo cual puede influir en su capacidad financiera y en la gestión de la cartera. La empresa se encuentra ante el reto de optimizar su proceso de recaudo y, al mismo tiempo, ajustarse a las condiciones contractuales establecidas para garantizar una operación eficiente y sostenible. La atención a estos aspectos contractuales y financieros resulta esencial para el equilibrio económico de la empresa a corto y largo plazo.

MEJORAS EN EL AREA COMERCIAL:

Call center :

Aqualia ha adquirido el servicio de call center a nivel nacional. Esto significa que cualquier usuario puede llamar para obtener información sobre su factura sin necesidad de visitar una oficina o presentar alguna queja relacionada con el servicio de acueducto u otras comunicaciones.

NUMERO: 0180000423601

Digiturno:

La implementación del servicio de call center de Aqualia nos brinda una valiosa herramienta para mejorar y optimizar nuestro sistema de atención al cliente. Esta adquisición nos otorga un control más completo sobre los procesos de atención, lo que nos permite gestionar de manera más efectiva las solicitudes, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) de nuestros usuarios.

Ahora, podemos monitorear de cerca cada interacción con los clientes, garantizando una respuesta rápida y precisa a sus necesidades y preocupaciones relacionadas con nuestra empresa y los servicios que ofrecemos.

Pagos en línea:

Un centro de pago virtual ofrece comodidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana, permitiendo a los clientes realizar transacciones desde cualquier lugar. Además, mejora la seguridad de las transacciones, reduce costos operativos al eliminar la necesidad de ubicaciones físicas y automatiza procesos, lo que resulta en una mayor eficiencia. También amplía el alcance geográfico de la empresa al llegar a clientes en áreas remotas.

LINK DE PAGO: <https://api.openpay.co/v1/mawv9gql1vsr1v0in0mo/open-checkout>

Chat bot:

es beneficioso porque está disponible las 24 horas, responde rápidamente a las preguntas frecuentes, reduce costos al automatizar tareas, es escalable para manejar múltiples conversaciones, recopila datos útiles y puede ofrecer experiencias personalizadas a los clientes

numero: 3188134072

Campañas de Aqualia al barrio

EICVIRO ESP realiza acompañamiento en estas campañas que buscan un acercamiento social a los sectores más alejado de las oficinas de atención al cliente. Logrando trabajar de la mano con los diferentes presidentes de juntas de acción comunal, serian el puente de acercamiento con cada una de las comunidades que ellos representan. Esta gestión se está divulgando a través de volantes, perifoneo en los barrios donde se lideran las campañas. En acompañamiento de los diferentes presidentes de junta de acción comunal

Relación de PQR Atención Usuarios

Durante lo corrido del año 2024, los usuarios de los servicios de acueducto y alcantarillado presentaron en total 676 PQR'S. Dentro de las tipologías más relevantes encontramos Inconformidad con el consumo o producción facturado:

- Inconformidad con el consumo o producción facturado
- Cobro por servicios no prestados
- Cobro por promedio

Comités de seguimiento y supervisión contrato de Operación 072-2020

Comité Técnico: Se realiza monitoreo y seguimiento de:

1. Daños reportados en redes de acueducto y alcantarillado
2. Mantenimiento a redes de alcantarillado.
3. Seguimiento a cronograma de distribución de turnos para la prestación de servicio de acueducto
4. Seguimiento a planes de contingencias
5. Producción mensual de agua en m3
6. Agua facturada durante el mes
7. IPUF para del mes
8. Consumos de energía por cada uno de los sistemas de bombeo
9. Consumos de químicos
10. costos de químicos y energía
11. Continuidad, IRCA,
12. Daños en acueducto
13. Daños en alcantarillado y tiempos promedio de atención en los daños en acueducto y en alcantarillado

Comité de Obras: Se realiza monitoreo y seguimiento de:

1. Monitoreo de plan de obras a ejecutar para el 2024

2. Se monitorea la calidad de las obras en ejecución.
3. Se supervisa la viabilidad de las obras para el cumplimiento de cobertura, se priorizan sectores que no cuenten con redes optimas.
4. Seguimiento a desarrollo en la ejecución de obras POI
5. Evaluación de proyección de obras de inversión a ejecutar POI 2024

Comité Comercial: Se realiza monitoreo y seguimiento de:

1. Se supervisan los maestros de facturación
2. Valores corrientes facturados detallados por servicio de acueducto, Alcantarillado
3. Se realiza seguimiento a los PQRs realizados por los usuarios
4. Se hace seguimiento al cumplimiento de los indicadores de cumplimiento de acuerdo al contrato de operación 072-2020
5. Se realiza monitoreo del cumplimiento de micro medición efectiva .
6. Índice de reclamos de los usuarios.
7. usuarios discriminados al final del mes, usuarios suspendidos y cortados
8. consumo discriminado por tipo de usuarios, Lecturas cero, agua facturada por acueducto y par alcantarillado
9. PQR, evolución de las mismas, atención, impacto de las campañas sociales.

Cordialmente,



Mayra Pérez
Gerente EICVIRO ESP